

Por 39 (120), 4

JORGE ALTAMIRA

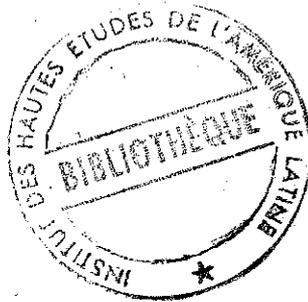
**La situación
política peruana
un debate fundamental**

ediciones POLITICA OBRERA

I N D I C E

- A la dirección y a los militantes del POMR y a las organizaciones del CORCI Por Jorge Altamira 30.9.78 pag. 3
- La situación de Perú por Jorge Altamira (artículo aparecido en "Política Obrera" No.287) 10.8.78 pag. 15
- Proyecto de Resolución presentado por el BP del POMR para su primer Congreso Nacional pag. 21
- Carta del Secretariado del BP del POMR a los compañeros Jorge Altamira y Guillermo Lora y al Secretariado del CEMTCH pag. 35

10FF
precio: 5 PS
100 ptas.
2,50 dls.



C. de O. / CORCI	Comité de Organización por la Reconstrucción de la 4a. Internacional.
CEMTECH	Comité de enlace de militantes trotskistas chilenos (sección del CORCI).
R.P.	"Revolución Proletaria", órgano del POMR.
PPC	Partido Popular Cristiano.
AP	Acción Popular.
SUTEP	Sindicato Docente.
UDP	Unión Democrática y Popular.
FOCEP	Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular.
FUA	Frente Unico Antiimperialista.
CGTP	Confederación General de Trabajadores del Perú.
C.U.L.	Comité Unitario de Lucha.

A la dirección y a los militantes del POMR y a las organizaciones del CORCI

1. Nos hemos enterado por vías indirectas de la próxima realización del primer congreso de vuestra organización. Son varios los aspectos que otorgan a este evento una importancia extraordinaria, a saber, la circunstancia de que se asigna el objetivo de dotar a la organización de principios estatutarios y de una plataforma política común (condición necesaria, aunque no suficiente (el programa), para que un partido proletario merezca ese nombre); y, principalmente, el hecho de que tiene lugar en un momento excepcional del desarrollo de la revolución peruana. Esto último significa que sus resoluciones tendrán una influencia fundamental, si no para decidir el curso inmediato de la revolución, si para construir un partido verdaderamente implantado en el proletariado sobre la base del programa de la IV Internacional. La importancia del congreso es la expresión del lugar conquistado por el POMR, mediante un combate aguerrido y sacrificado, en la lucha de clases del país.

Pero lo fundamental del congreso es su importancia internacional, es decir, para la reconstrucción de la IV Internacional. Todos los factores excepcionales que caracterizan a este congreso se concentran en su significación internacional. En Perú se pone a prueba, en relación directa con la revolución, el carácter fundamental, es decir, reconstructor de la IV Internacional, del movimiento organizado en el C. de O. Se trata de una experiencia de valor histórico para los obreros conscientes de todo el mundo, y particularmente de América Latina. Por eso el congreso debe asumir conscientemente este carácter internacional. No sería suficiente que adopte alguna resolución de características internacionalistas; debe tener un carácter internacional en su organización, debe dar lugar a una discusión internacional. Porque la revolución peruana no podrá triunfar, en definitiva, sino como revolución internacional, el reforzamiento político y organizativo del POMR debe conjugarse como un reforzamiento del C. de O., del movimiento por reconstruir a la IV como partido mundial.

Lo que observamos, sin embargo, es que el congreso no ha sido preparado ni se realizará con un carácter internacional. No conocemos ninguna iniciativa en este sentido. No sabemos que los documentos preparatorios hayan sido distribuidos con vistas a esa discusión internacional; PO no ha recibido nada. No sabemos que hayan sido cursadas invitaciones a las organizaciones del C. de O., no sabemos que el POR haya sido invitado -y esto a pesar de la importancia internacional de la sección boliviana y de los lazos estrechos de la revolución en ambos países. PO tampoco ha sido invitada, a pesar de las reiteradas oportunidades en que hemos tomado la iniciativa de impulsar una discusión en común. Es importante hacer presente que en la IV Internacional y por lo tanto en el C. de O. que lucha por su reconstrucción, sus organismos no se reducen al Buró Internacional, sino que forman igualmente parte de ella los congresos de sus secciones.

¿Se hará un congreso "nacional"? Sería un terrible retroceso político. ¿Será "bilateral", "franco-peruano", por ejemplo? Esto sería peor, ya que si un congreso nacional revelaría una notable insuficiencia en la comprensión de las tareas actuales, uno bilateral estaría indicando una desviación dislocadora del C. de O., del movimiento por la reconstrucción de la IV Internacional.

La dirección del POMR podrá alegar que adoptó una resolución declarando "inconvenientes" (sic) las relaciones con PO, en virtud de una argumentación falaz y una toma de posición mañosa en relación a la campaña contra PO impulsada por la OCI. Sin embargo, el congreso del POMR no es un congreso interna-

cional sin PO, sino que no es un congreso internacional. ¿Ha sido invitado el POR, ha intervenido en la discusión previa? ¿Y el CEMT de Chile? Por otro lado, "inconveniencias" aparte, PO es miembro pleno del C. de O. En lugar de abortar el carácter internacional que debe tener el congreso del POMR la dirección hubiera debido publicar (y esto desde hace mucho tiempo) los documentos relativos a la agresión de la OCI contra PO y someterlos a discusión del congreso, por supuesto que con una organización del desarrollo de los debates. Pero como lo grave no es cometer un error, sino no corregirlo a tiempo llamamos al POMR a invitar al congreso a las organizaciones del C. de O. sin exclusiones.

2. De todos modos, dado que por vías también indirectas nos llegó un "proyecto de resolución" que va a ser sometido al congreso, tomamos la iniciativa de discutirlo en sus grandes lineamientos.

En el punto 3. la resolución señala la necesidad de "establecer con precisión... el "momento" de la situación política", de la siguiente manera: "una situación prerrevolucionaria que transita hacia una situación revolucionaria y que ha llegado a un punto donde asoma la crisis revolucionaria".

A pesar de tantas puntualizaciones se trata de una definición vacía. Se limita a yuxtaponer todas las fórmulas generales conocidas sin tomarse el trabajo, además, por definir que se entiende por cada una de ellas. Esta misma vacuidad se repite más adelante cuando se dice que "en condiciones en que la iniciativa pertenece a la clase obrera, la situación está determinada por la preparación de enfrentamientos decisivos". Lo mismo se puede decir de infinito número de situaciones de características revolucionarias por lo que el propósito de definir el "momento" se ha transformado en su contrario, en una generalidad. Luego de una tal definición, la caracterización de la situación política no ha avanzado un milímetro.

Pero está claro que, para los autores de la "resolución", no existe una situación revolucionaria. Sólo estamos en tránsito a ella, se lee en el texto, y la única explicación que se brinda es que la "situación no ha llegado al punto en que, faltándole la posibilidad de emprender un enfrentamiento sangriento, la burguesía tiene que recurrir al concurso gubernamental de los partidos obreros". Se desprende de aquí que una situación revolucionaria sería aquella en que el Estado estuviera privado de la capacidad de reprimir y, en que, como consecuencia de ello, hubiera gobiernos de frente popular. El "tránsito" hacia una situación revolucionaria sería el "transito" hacia un gobierno de frente popular, en las condiciones de un Estado desmantelado.

Es fácil percibir el carácter capcioso y esquemático de tal planteamiento. Uno, para privar al Estado de su capacidad de enfrentar a las masas es necesario el concurso previo de una revolución más o menos victoriosa, o por lo menos de una situación de revolución potencial, es decir, una situación revolucionaria. Dos, hemos tenido gobiernos de frente popular en estas condiciones de desmantelamiento (Portugal), y gobiernos de frente popular en situaciones pre-revolucionarias (Allende), cuya función era impedir la creación de una situación revolucionaria. Los gobiernos de frente popular pueden preceder y acompañar situaciones revolucionarias y revoluciones, o surgir como consecuencia de ellas, y lo único que se puede decir a este respecto es que la capacidad de tales gobiernos para ejecutar sus fines contrarrevolucionarios será tanto menor cuanto mayor sea el desenvolvimiento de la situación revolucionaria, medido por el grado de agrupamiento revolucionario de los explotados. Pero aunque la resolución afirma que no estamos aún en una situación en que a la burguesía le falta la posibilidad de emprender un enfrentamiento sangriento, al final de la página 3 se dice que la burguesía no tiene los "medios inmediatos para superar su crisis a través del enfrentamiento.

Tiene que proporcionarse los medios: hacer retroceder a las masas y desorganizarlas políticamente". Pero esto ¿qué otra cosa significa sino que la movilización revolucionaria de los explotados ha privado en parte al Estado de su capacidad para actuar como autoridad de la clase dominante; que el proletariado ha conquistado una cierta posición de poder, imponiendo a una dictadura militar la libertad de organización de las masas, su movilización abierta. La paralización -mediante la huelga- de los sectores económicos vitales del Estado? Esto es precisamente una situación revolucionaria.

Las características definidas por Lenin, de una situación revolucionaria están presentes plenamente en Perú: a) crisis de dominación de los explotadores, en que éstos buscan alterar las formas del Estado burgués; b) aguda crisis social y desplazamiento vertiginoso hacia la izquierda de las capas medias; c) acción histórica independiente del proletariado. Pero más allá de esta enumeración, la conformación de este conjunto de características significa un giro radical en la conciencia de todas las clases respecto del Estado, la volatilización de todos los agrupamientos que ofician de mediadores entre las masas y el Estado, y el agrupamiento de las clases en los partidos extremos. El nacionalismo militar velazquista ha quedado hecho trizas, el stalinismo ha perdido su influencia en favor de las tendencias extremas de la UDP y el Foccep, la victoria electoral del Apra constituye un fenómeno episódico (inflado por la ausencia de los analfabetos y el no cómputo de los votos en blanco), como lo revela su práctica inexistencia en los grandes movimientos de las masas. El fenómeno dominante es la acción directa de las masas.

Estamos en la primera fase de la revolución peruana, y esto a partir del paro general del 19 de julio -huelga política de masas, "comienzo clásico de la revolución proletaria" (Trotsky). Fue mediante un acto de fuerza de clase que se quebró el estado de emergencia, forma normal del estado bajo una dictadura militar. Fue el paro del 19 de julio el que obligó a convocar a la constituyente, éste es su origen, origen que burgueses y stalinistas pretenden velar para no darse a luchar por el poder para la Asamblea. Fue el paro revolucionario del 23 y 24 de mayo, otro acto de fuerza, lo que obligó al reconocimiento de las listas del Foccep y de la UDP, a traer a los deportados, a reconocer la plenitud de la representación de los partidos perseguidos. Pero la huelga política de masas no se reduce al momento de los dos grandes paros generales: Chimbote a principios de año, la huelga general de Arequipa, la ola huelguística ininterrumpida desde la huelga de maestros hasta la huelga minera, constituyen expresiones del movimiento de huelga política que existe en el país.

La ausencia de un gobierno de frente popular, lejos de indicar que no existe una situación revolucionaria (sino apenas un "tránsito" hacia ella), es un resultado de la profundidad de la movilización revolucionaria en esta etapa. No faltó voluntad de constituir un gobierno de frente popular. Ulloa lo viene proponiendo desde principios de año y fue alrededor de esto que la dirección stalinista se reunió con Morales en enero y traicionó el programa de paro general en ese mes; fue en función de esto que echaron al PC(M) de la CGTP. La perspectiva de un gobierno de frente popular fue postergada en función de los resultados de la Asamblea constituyente, bajo la forma de un gabinete formado por los representantes de los partidos o con el aval de éstos. Lo que quebró las maniobras frente-populistas fue la movilización de las masas, el paro del 23 y 24 de mayo y la extraordinaria votación del Foccep -es decir, el hundimiento electoral del PDC, el PC y el PSR. Es una ventaja importante de la revolución peruana haber desplazado la perspectiva de un gobierno de frente popular para una etapa ulterior.

más profunda, de la revolución, cuando las bases para la estabilidad de un gobierno de este tipo estén aún más deterioradas. Fue la táctica del POMR, que luchó a brazo partido por formar el Focep, por dotarlo de una consigna central revolucionaria (Asamblea soberana y con poder), lo que permitió explotar a fondo la traición del stalinismo y crear un canal opuesto a la burocracia contrarrevolucionaria, para las masas explotadas. Los trotskistas han contribuido a desarrollar la situación revolucionaria. A diferencia de Chile en 1970, el movimiento revolucionario en Perú ha ganado un extraordinario impulso y formas de organización política independientes, antes de encontrarse engrilletados por un frente popular. La resolución debe destacar esta victoria política de la revolución peruana, que la reacción deberá arrebatarse si quiere paralizar y derrotar la movilización de los explotados.

La lucha de la burguesía por el frente popular se ha desplazado ahora al interior del Focep y de la UDP. A ese servicio estuvieron las primeras maniobras del stalinismo, en oportunidad de la votación de la presidencia de la asamblea, cuando planteó un frente con el PSR y el PDC. En la misma línea están los cantos de sirena hacia el Focep por parte de la "izquierda" del APRA, encabezada por Villanueva, y el trabajo de "seducción" de la revista Equis, en favor del "socialismo democrático" con el APRA.

La situación política es revolucionaria, estamos en la primera fase de la revolución (proletaria) peruana. En referencia a la revolución española (1931) y portuguesa (1974), esta primera fase de la revolución se caracteriza, no tanto por el hundimiento fulminante del régimen imperante ante un debut de la movilización de masas, sino por el extraordinario desarrollo de esta movilización, bajo la forma de la huelga política de masas. Los resultados de esta etapa de la revolución son la conquista de una amplia libertad de organización y movilización, impuesta y peleada cotidianamente contra la dictadura, y el surgimiento de una representación popular restringida, la Asamblea Constituyente, junto al gobierno militar y en colaboración con él, y la formación de un bloque revolucionario en la Asamblea que plantea su plena soberanía. La existencia de esta constituyente colaboracionista no es simplemente el resultado de una insuficiencia de la movilización revolucionaria, en virtud de supuestas ilusiones políticas, sino la traición del stalinismo y de la juventud política de la vanguardia del proletariado. En ningún momento el proletariado peruano abrigó ilusiones respecto al valor de una mera representación popular sin poder político lo que esta expresado en la votación al Focep. La moción del poder a la Constituyente expresa exactamente el nivel alcanzado por la conciencia de las masas, que entienden que no podrán hacer efectivas sus reivindicaciones sin la expulsión del gobierno militar, es decir, sin la lucha por el poder político, para conquistar una Asamblea con poder. Estamos entonces en una etapa que, imponiendo su libertad de organización y una representación popular, el desarrollo de la revolución se orienta a la lucha directa por el poder para imponer efectivamente una Asamblea Constituyente soberana (que, seguramente, no será la Asamblea actual, dominada por los partidos burgueses y pequeño burgueses del imperialismo). No a una lucha parlamentaria por el poder sino a una lucha revolucionaria, es decir, incluida la insurrección, lo que abre la perspectiva de constitución de un gobierno obrero y campesino. E inversamente, a la posibilidad de una victoria de la contrarrevolución, comprometiendo las conquistas democráticas.

3. Como hemos señalado antes, como resultado de los cambios en la situación política, las presiones frentepopulistas se concentran sobre el Focep, con vistas a engancharlo en esa vía o a dislocarlo. Lamentablemente, la resolución política contiene elementos claros que canalizan las presiones hacia el frente popular.

Efectivamente, se lee en la resolución: "El POMR que combate por el gobierno obrero y campesino apoyará un gobierno responsable ante una asamblea constituyente soberana que se comprometa en la realización del programa definido antes". En un discurso en la Asamblea Constituyente, el compañero Napurí declaró (R.P. 7/9): "Para decirlo claramente, que la voluntad soberana que la Asamblea interpreta, exija el cese del gobierno. Si así se hace, este pueblo que esta maduro para grandes hazañas, apoyará, qué duda cabe, con fervor revolucionario, a un gobierno responsable ante la Constituyente Soberana". En el mismo número de "R.P.", en el artículo "Un debate necesario", se lee: "Por el contrario, es evidente que si la moción presentada lo es en la Asamblea, es a esta Asamblea que no dirigimos para que (asuma todos los poderes ejecutivos y legislativos, destituya al gobierno militar y) resuelva las contradicciones fundamentales del pueblo oprimido." (paréntesis y subrayado nuestro).

Se trata, por lo tanto, del APOYO a un gobierno responsable de ESTA asamblea. Aquí tenemos que distinguir dos aspectos.

UNO. Bajo cualquier forma que se lo presente, un gobierno de la actual Asamblea Constituyente será un gobierno de los explotadores, contra las masas explotadas. Si es un gobierno APRA, PPC, será un gobierno agente ("democrático") del imperialismo yanqui. En un editorial de "R.P." del 10/8, se dice que no se apoyará, sino que se combatirá un gobierno de estas características. Entonces, dada la aclaración, se admite otra posibilidad, un gobierno APRA-Focep, por ejemplo. Si R.P. se ha preocupado por señalar que no apoyará la fórmula gubernamental con el PPC, e insiste en el apoyo a un gobierno responsable que se comprometa con un programa de reivindicaciones sociales y democráticas, ¿quiere decir que admite la posibilidad de apoyar esta otra -en la medida que se "comprometa" con el programa expuesto en la resolución? Esto no sería más que un gobierno de frente popular. La afirmación de "que se comprometa" es pura pantalla, pues el APRA se comprometerá de palabra con cualquier cosa, pero sobre la base de la presente asamblea un gobierno APRA-Focep, o cualquier variante sobre este mismo tema será un gobierno de frente popular. El ingreso en esta vía de capitulación también esta señalado cuando se dice: "a esta asamblea nos dirigimos para que... resuelva las contradicciones fundamentales del pueblo oprimido", es decir, que ESTA asamblea haga la revolución socialista. En el discurso de Napurí no se hace distinción de fórmulas gubernamentales, por lo tanto, se refiere al apoyo a cualquier gobierno de ESTA Constituyente. Se nos dira: pero también hay otra posibilidad, que se rompa el APRA y que se forme un gobierno del sector Villanueva-Focep-UDP-PC, etc, que podría ejecutar el programa, etc, etc, etc.

Pero aparte del carácter especulativo-parlamentario de todo este razonamiento, una posibilidad emergente de una ruptura del APRA debe ser especialmente señalada como una vía de excepción y de ninguna manera elaborar un planteamiento general fundado en un desarrollo escasamente probable. Pero aun así, este gobierno sólo no será de frente popular, no porque los partidos obreros ocupen una posición mayoritaria, sino que no será de frente popular sólo si desarma a la burguesía y arma al proletariado. Esta

condición fundamental de cualquier gobierno revolucionario (y un gobierno que no sea revolucionario estará al servicio de la salvación del Estado burgués) no puede cumplirla sino un gobierno obrero-campesino. No hay ninguna posibilidad de una dictadura revolucionaria burguesa, de un comité de salvación pública dominado por los representantes del capital. Esto es lo que tajantemente debería definir la resolución.

En la cita que hemos transcrito de la resolución se dice que "el POMR que combate por un gobierno obrero y campesino apoyará un gobierno..." etc. Aquí la afirmación de que se lucha por un gobierno obrero y campesino sirve para precisar que se apoyará un gobierno de otro carácter, de carácter "antimperialista", que se "comprometa" con un programa de esa naturaleza. Ahora bien, un gobierno antimperialista, que no sea un gobierno obrero y campesino, será una soga antimperialista para estrangular la revolución proletaria.

El apoyo a un gobierno no obrero-campesino es un planteo de características mencheviques, del tipo de "dictadura democrática". Esto y la afirmación de que la Constituyente actual debe (por lo tanto puede) resolver las contradicciones fundamentales del pueblo oprimido, pertenece al arsenal de la revolución por etapas, es decir el cumplimiento de las tareas democráticas por una Asamblea burguesa. Una cosa distinta es defender a un gobierno parlamentario contra un golpe imperialista.

DOS. Uno de los errores de método de la resolución, de los artículos del periódico y de los pronunciamientos en la A.C. es identificar la lucha por el poder para la constituyente (para esta constituyente, sí) con el apoyo a un gobierno emergente de ella. El reclamo de que el ejecutivo y el legislativo pase a la constituyente emerge de un principio elemental: la dictadura a quien nadie eligió y que reprime a las masas debe irse; la representación popular, elegida por el pueblo, debe asumir el poder. Estamos por la vigencia plena del principio democrático: deben gobernar los elegidos, deben irse los repudiados. Estamos por esta constituyente con poder, aun cuando se forme un gobierno APRA-PPC, porque la asunción del poder por la Constituyente despejará (y la agitación del planteamiento ya está despejando) el camino para una lucha amplia, no ya solo contra la oligarquía militar, sino contra todas las representaciones políticas de la burguesía, por la dictadura del proletariado. Pero la condición para que una Asamblea con poder sea una fase del desarrollo revolucionario, y no una vía "democrática" para estrangularlo, consiste en la total independencia del partido proletario y de las organizaciones obreras frente a los gobiernos responsables ante la Asamblea Constituyente, y en oponer a ellos la organización del gobierno del proletariado. La moción roja contiene un elemento de ilusión política que el planteo de "apoyo" al gobierno responsable convierte en capitulación.

Pero el error de método fundamental está en otro lado. El problema no es especular sobre la clase de gobierno responsable al que se debiera apoyar o no, o sobre las posibilidades mayores o menores de que esta Asamblea llegue o no a asumir los poderes ejecutivos y legislativos. El problema está en caracterizar la experiencia política que han venido haciendo las masas y sacar las conclusiones correspondientes de esta experiencia. Los trabajadores han comprendido cabalmente que deben intervenir abiertamente en el terreno político, han votado por el Focep, UDP, etc, y van comprendiendo que de nada vale una Asamblea carente de poder. Es decir que lo que va haciendo germinar la experiencia de las masas es la necesidad de luchar por el derrocamiento del gobierno militar. Sí, nosotros estamos por

el poder para la Asamblea -pero este es recién el punto de partida de nuestro razonamiento. La Asamblea no puede obtener este poder mediante ruegos al gobierno militar; incluso en el caso de que se constituya un gobierno de la Asamblea, sólo tendrá el poder si desarma a las fuerzas armadas de la dictadura y crea una milicia popular. Para que haya una Asamblea con poder es necesario organizar la lucha revolucionaria, es decir, la huelga política de masas y la insurrección. Es sobre esta base que la lucha por una Asamblea con poder nos da la posibilidad de destruir los soviets. El resultado del derrocamiento del gobierno militar no será darle el gobierno al APRA-PPC, esto porque se habrá producido una alteración decisiva de la situación, y en este caso la Asamblea soberana será una nueva Asamblea Constituyente. El reclamo del poder para la Constituyente no puede significar en absoluto la menor confianza en la posibilidad de que ésta se empeñe en luchar por el poder; ese reclamo es un pretexto para señalar la necesidad del derrumbe de la dictadura por medio de la revolución y por el funcionamiento de una Asamblea con poder por la vía revolucionaria. Es un medio de liquidar las últimas ilusiones constitucionales que puedan existir. Es un medio para desprestigiar a los partidos burgueses. Es, en definitiva, un instrumento para la organización del gobierno del proletariado contra el gobierno burgués, en la lucha por la revolución proletaria. No apoyamos a ningún gobierno burgués o pequeño burgués democrático; por el contrario, oponemos a sus promesas demagógicas y a sus planteos limitadamente burgueses, las reivindicaciones de los explotados; no nos conformamos con ningún dominio político de las clases extrañas al proletariado. Nuestro grito de guerra es la "revolución permanente".

4. La resolución afirma que apoyará a un gobierno responsable ante la Constituyente que aplique un determinado programa. El programa consta de cuatro puntos: 1) ruptura total de todos los vínculos con el imperialismo; 2) la tierra para los campesinos; 3) satisfacción de las reivindicaciones del proletariado, de los intelectuales, de los estudiantes, de las masas pauperizadas de la ciudad y el campo; 4) restauración sin restricción de todas las libertades obreras y democráticas.

La vaguedad de este programa es asombrosa, particularmente en los puntos 3 y 4, donde se reclama la satisfacción de todo sin precisar absolutamente nada. En vísperas de la revolución de 1848, Marx y Engels redactaron en 17 puntos, las "Reivindicaciones del Partido Comunista de Alemania", pero la resolución prefiere dejar en la sombra los puntos fundamentales e inmediatos de la agitación política reivindicativa. El programa no dice nada sobre el régimen político que debe instaurar la revolución; no se pronuncia sobre las fuerzas armadas y el armamento del pueblo; no señala la necesidad de la explotación colectiva de las grandes haciendas que hoy están bajo intervención militar; sobre las relaciones entre la Iglesia y el estado; sobre el carácter electivo de todas las funciones gubernamentales y judiciales, etc.

En el programa se habla de la "ruptura total de todos (sic) los vínculos con el imperialismo". Si se coloca la reivindicación en el terreno de los vínculos, esta reivindicación no quiere decir otra cosa que el establecimiento de la plena independencia política, formal, del Perú. Esta reivindicación está realizada en buena parte, pues el país goza de gobierno propio, de otro lado, el gobierno de Velasco nacionalizó los monopolios que tenían jurisdicción territorial en el país -la IPC, la Grace, etc. De esta manera la reivindicación queda reducida a lo siguiente: ruptura de los acuerdos con el FMI y manejo independiente de la deuda externa (desconoci-

miento, investigación, moratoria, etc). Ahora bien, el POMR representa, no un movimiento burgués de autonomía nacional, sino el movimiento de las masas explotadas por la plena emancipación política y social. El programa, por esto, debe plantear la nacionalización de toda la gran industria, el comercio y la banca; la dirección obrera de la industria nacionalizada y el control obrero. Al plantear, con una expresión vaga, la independencia política formal, el programa se coloca detrás del velazquismo, que adoptó importantes medidas de nacionalización. Ante la fenomenal desocupación que hay en el país, hablar meramente de la "satisfacción de las reivindicaciones" es pura demagogia. Lo que hay que decir claramente es que sólo había trabajo para todos mediante un enérgico impulso a la industrialización, y que esto exige la estatización de los grandes medios de producción y la instauración de un plan único del Estado. La resolución plantea un programa de independencia política formal de Perú y reivindicaciones sociales indefinidas, y de lo que se trata es de presentar un programa de emancipación nacional y social, es decir, que defina el contenido de la dominación política del proletariado.

Ya hemos apuntado que la resolución no define, en el programa, el régimen político por el que lucha; en realidad, sin embargo, se ubica más atrás de la reivindicación de una República democrática, y esto por la razón de que no reclama la disolución de la fuerza armada y la instauración de una milicia popular. Ni en el programa, ni en parte alguna de la resolución se propugna el armamento del proletariado, pero esto significa renunciar a la revolución y a la Constituyente con poder.

La limitación del programa formulado en la resolución está relacionado con la caracterización que se hace de la revolución peruana. En el punto 7 se dice que "las tareas nacionales y democráticas que debe cumplir la revolución proletaria en Perú le dan un contenido antimperialista a la lucha de las masas". Esto es una verdad parcial y una falsedad esencial. La revolución proletaria en Perú no va a limitarse a cumplir las tareas que la burguesía fue históricamente incapaz de ejecutar; desde el inicio practicará profundas incisiones en la propiedad privada, desarrollando la revolución socialista. La revolución proletaria es socialista y resuelve "de paso" (Lenin) las tareas democráticas incumplidas; no sólo no se detiene en ellas sino que, además, sólo constituyen un aspecto de la totalidad de las transformaciones revolucionarias.

La afirmación de que el contenido de la revolución proletaria en Perú es antimperialista, es todavía más inadmisibles después del gobierno nacionalista de Velasco. Todo lo que la burguesía podía dar de antimperialismo quedó agotado en el período Velazquista. La fase democrático-burguesa de la revolución (por sus tareas y por la clase que las impulsa) ha quedado concluida bajo el velazquismo, hundida bajo la presión del imperialismo y las masas, es decir, sin cumplir las tareas históricas de la Nación oprimida. La fase actual de la revolución es socialista, por la clase que la dirige y por el peso específico de las tareas de liquidación de la propiedad privada. Las masas han agotado la experiencia del antimperialismo burgués; frente a las realizaciones limitadas y en desmantelamiento de éste, se plantea la estatización integral de los grandes medios de producción, la dirección obrera de éstos, el plan único; es decir, medidas que corresponden a la instauración de un Estado de transición al socialismo.

Llama la atención que el programa no recoja las enseñanzas de la Asamblea popular boliviana en relación a la propiedad nacionalizada (dirección obrera), (problema candente en Perú), y en relación a la educación (universidad

única bajo la dirección del proletariado). Debe recordarse que esta última reivindicación tuvo como función quebrar la hegemonía de los partidos burgueses que se apoyaban en el medio estudiantil, y colocar al importante movimiento estudiantil bajo la dirección del proletariado. El POMR debe considerar esencial impulsar la revolución universitaria, como una de las palancas más importantes del ascenso de la revolución proletaria. ¡El monopolio de la enseñanza por el proletariado es también una consigna de poder, junto al armamento! La ocupación de las universidades y de los centros de enseñanza, su gestión democrática de alumnos y profesores, junto a las organizaciones obreras, son un poderoso factor de impulso a la revolución. Del mismo modo, debe medirse el valor de la dirección obrera de la industria y las grandes haciendas nacionalizadas por la ocupación de éstas y la expulsión de los militares.

El programa no plantea la consigna de los Estados Unidos Socialistas de América Latina, la que tiene una absoluta actualidad en la etapa actual de la revolución. ¿Cuál es el valor de decir que "El desarrollo presente de la lucha de clases en el Perú no puede separarse del desarrollo mundial de la lucha de clases..."? ¿O de la afirmación de que "todos los regímenes del continente revela(n) una crisis de dominación política..."? La consigna de los Estados Unidos Socialistas de América Latina no es para su aplicación como resultado final de la suma de las victorias de la revolución en el continente, sino que es un instrumento de agitación política para bloquear y quebrar la ingerencia del imperialismo mundial en respaldo del gobierno militar y de la burguesía peruana, y por el desarrollo y la homogeneización de la revolución latinoamericana.

Las limitaciones del programa de la resolución, limitaciones de características pequeño-burguesas, están relacionadas con la función que el documento le otorga de servir de "compromiso" a un gobierno no obrero y campesino responsable ante esta Asamblea Constituyente. Refuerza así las características mencheviques de la consigna gubernamental.

5. En "El Gran Organizador de Derrotas", Trotsky señala: "1º. El partido debe recordar que, en relación con su principal objetivo, la conquista del poder con las armas en la mano, las consignas democráticas no tienen más que un carácter secundario, provisional, pasajero y episódico. Debe explicarlo. Su importancia fundamental reside en que permiten desembocar en la vía revolucionaria; 2º. El partido debe, en la lucha por las consignas de la democracia, arrancar las ilusiones constitucionales y democráticas de la pequeña burguesía y de los reformistas que expresan sus opiniones, explicando que el poder del Estado no se obtiene mediante formas democráticas de voto, sino mediante la propiedad y el monopolio de la enseñanza y el armamento... 4º. El partido debe desarrollar un trabajo revolucionario sistemático entre las tropas de la burguesía... No es más que teniendo en cuenta estas condiciones como el partido asignará a las diversas ramas de actividad sus justas proporciones... y entrará, desde un principio, en la vía de la creación de los soviets, movilizará a las masas al rededor de éstos y se opondrá, desde su creación, al Estado burgués, con todos sus camuflajes parlamentarios y democráticos".

En la resolución no hay ninguna provisión de este carácter y no se plantea en ningún momento "la propiedad y el monopolio de la enseñanza y del armamento", y esto en medio de una revolución y cuando está señalada la necesidad de terminar con el gobierno militar y por una asamblea con poder, es decir, que haya desarmado a los militares y que se apoye en el pueblo armado. ¿Acaso estamos en condiciones de llevarlo de inmediato a

la práctica? Pero no se trata de eso: se trata de explicar y preparar, de organizar el trabajo en sus debidas proporciones, teniendo en cuenta este deber elemental.

6. La resolución plantea "la constitución de comités por la unidad obrera y antimperialista, al nivel de fábricas y empresas, de las universidades, de las minas, de los barrios, de las localidades (esta larga enumeración subraya la ausencia de la expresión "en los cuarteles"), desembocando en fuerzas de organización de tipo "Asamblea Popular" y abriendo la perspectiva de la Asamblea Popular central a partir de los delegados de Asambleas locales". El punto de partida, se dice, puede ser diverso, por ejemplo comités de apoyo al Focep. También se dice que "directamente militantes del POMR reúnan militantes políticos, sindicales, y organizarlos para la constitución de tales comités". Se señala que "En un momento, la palanca inmediata para la constitución de tales comités ha sido "Unidad para el regreso de los deportados", luego fue "Unidad para la solidaridad con el Sutep, por la huelga general". Esta es la idea central.

Lo que se desprende de todo lo citado es que la resolución propone la formación de comités unitarios, básicamente alrededor del Focep, y en conexión con tareas del más diverso carácter. Se trata de una de las formas más embrionarias de frente único, en realidad correspondiente a una forma de pre-frente único, a una etapa donde recién despunta una situación pre-revolucionaria, donde aún no existen grandes movilizaciones de masas y, más precisamente, de la huelga política de masas. No es suficiente mencionar el "tipo Asamblea Popular" para referirnos a los soviets -la forma más desarrollada del frente único. La consigna de los soviets va dirigida a la organización de las grandes masas y en conexión directa con la huelga de masas.

Precisamente la situación peruana está madura para el planteo de la consigna de los Consejos Obreros (soviets), de campesinos, de soldados, en conexión con la huelga de masas y a partir de la organización de las masas en huelga. Pero la resolución no analiza, ni toma en cuenta, el fenómeno de la huelga de masas, ni tampoco las formas presoviéticas que tiende a darse cuando confluyen las huelgas en una misma zona, por ejemplo la carretera central, bajo la forma de coordinación. La consigna de los Consejos Obreros no está en modo alguno en oposición a los comités unitarios (éstos pueden constituir importantes medios para impulsar aquellos), pero no se desprende lógicamente como una secuencia de los comités unitarios, sino de la necesidad de centralización de las masas en lucha, principalmente a través de la huelga.

La lucha por los soviets, sin embargo, se ha presentado con grandes dificultades en las últimas décadas, esto por la oposición feroz de los aparatos contrarrevolucionarios. Pero no se puede evitar o saltar esta oposición ignorando a estos aparatos sino reforzando la agitación por el frente único más amplio, sobre ellos. El obstáculo fundamental para la organización de los consejos obreros lo constituye la CGTP, y cualquier planteo de frente único que no coloque en el centro a la central sindical principal, no tiene valor alguno. La consigna de los consejos debe estar unida a la de Congreso de bases de la CGTP, CUL, sindicatos y partidos obreros y antimperialistas, por un plan de lucha por las reivindicaciones salariales y reintegración de los cesantes, y por una Asamblea con poder. La lucha por este congreso encuentra hoy condiciones extraordinariamente favorables, en razón de existir un bloque de diputados obreros y antimperia-

listas que podrían dar una resonancia nacional. al reclamo del congreso sindical y político de la clase obrera, dar una base para una campaña a los comités unitarios y agitar la idea de la elección de delegados con mandato de asamblea para un congreso nacional de las organizaciones del proletariado. El triunfo del Focep y la derrota del stalinismo no han sacado del escenario a la CGTP; la burocracia sindical sólo podrá ser barrida en relación con consignas directas de organización y acción que tengan principalmente en cuenta a la central obrera. La idea del congreso de delegados con mandato prepara el surgimiento de consejos locales, en conexión directa con el movimiento huelguístico.

La resolución habla de Asamblea Popular pero no recoge la experiencia boliviana, donde el "Comando Político" de los partidos y la COB dió su concurso a la formación de la Asamblea bajo la presión de las huelgas generales de octubre de 1970 y enero de 1971. La resolución, en cambio, habla de comités unitarios, y cuando se refiere al frente antimperialista disuelve la presencia fundamental de la CGTP en la expresión frente de organizaciones políticas y sindicales. La agitación por un congreso de delegados de asambleas, a partir de las organizaciones nacionales de las masas (sindicales y políticas), el concurso de éstas, eso es lo fundamental, no un cronograma que va del trabajo local al nacional.

La resolución no puede limitarse a señalar las tareas de los próximos días sino a precisar las tareas y consignas de esta etapa de la revolución y la mecánica política de la que son expresión. ¡Por los consejos de delegados obreros! ¡Por un congreso de delegados con mandato de asamblea de la CGTP, CUL, Federación minera, Sutep, sindicatos y partidos obreros y antimperialistas!

7. Una omisión de la resolución es que no caracteriza a los dos principales partidos de la burguesía peruana. Esto limita las caracterizaciones de la Asamblea Constituyente, en la que esos partidos tienen mayoría.

La pregunta es: ¿Son esos partidos la expresión de la oposición burguesa inconsecuente, traidora, pero democrática, a la dictadura militar? ¿Ocupan el lugar que ocuparon las formaciones burguesas en la Asamblea Constituyente, durante las revoluciones burguesas del siglo pasado y del presente, como oposición traidora a los regímenes autoritarios? ¿Cuál es el contenido de las reivindicaciones del Apra y del PPC (y de AP): un régimen burgués democrático restringido, la organización de la burguesía para una mejor resistencia al imperialismo?

Como decimos antes, el período de resistencia limitada (burguesa) al imperialismo se hundió con el gobierno de Velasco Alvarado. En la actualidad la burguesía en su conjunto -desde el gobierno militar hasta los partidos- plantean el desmantelamiento de las medidas nacionalistas, en grados diferentes, y una recomposición de las relaciones con el capital financiero internacional. Los partidos burgueses representaron, en el período velasquista, la oposición burguesa a las nacionalizaciones, es decir, que fueron agentes de la oposición al imperialismo. Sus reivindicaciones políticas y sociales coinciden con las del gobierno militar (liquidar las nacionalizaciones), pero representando un principio de organización constitucional, esto en virtud de la crisis total del gobierno militar. Ese principio de organización constitucional representa el vehículo de una recomposición de la dominación imperialista, no tiene esencialmente un carácter de resistencia a ésta, y pretende la preservación de la fuerza armada para la

eventualidad más o menos inmediata de un nuevo recambio, de tipo videlista. Esos partidos deben ser caracterizados como agentes "democráticos" burgueses y pequeño-burgueses del imperialismo.

8. Nuestro comentario final.

Se dice en la resolución: "El elemento más negativo (sic) para permitirle al POMR enfrentar esta responsabilidad es el desequilibrio ya intolerable entre el lugar político que ocupa el POMR, la posición en la clase de muchos de sus militantes, el prestigio que le vale su combate político y lo restringido de su base militante". Indicar una contradicción, sin embargo no es explicarla. La conclusión principal del razonamiento se da renglones más abajo: "¿Qué medidas inmediatas tomamos para abrir el POMR a los trabajadores de vanguardia, que hoy lo reconocen como su partido?" La superación de la contradicción se presenta bajo la forma de una propuesta de reclutamiento.

Ahora bien, la contradicción entre el lugar político objetivo conquistado por una organización en la lucha y la importancia de su base militante debe explicarse en términos políticos, y esto está ligado a la capacidad de la organización para agrupar sistemáticamente a la vanguardia obrera que se acerca a ella, en base a un programa, o más popularmente, en base a una plataforma programática definida. Sin esta base de programa no es posible construir una base masiva de militantes, orgánica y sistemática.

En oportunidad de una discusión con la dirección del POMR, en febrero, señalamos (JA) la necesidad de aplicar una línea más amplia de reclutamiento, dado el período revolucionario, pero entendíamos por esto el reclutamiento sobre una cierta base programática, que el primer congreso debía elaborar. La resolución política no sólo está lejos de esto, no sólo tiene claras desviaciones de tipo menchevista, sino que ni siquiera se propone formular una plataforma programática básica y caracterizar al conjunto de las fuerzas políticas actuantes en el movimiento de la clase, en relación a sus programas. Sin la elaboración de una plataforma programática, la propuesta de reclutamiento amplio tiene características demagógicas y conlleva el peligro de un activismo empírico, nocivo para la construcción de un partido cuartainternacionalista.

"Dixi et salvavi animam meam". Hablé y salvé mi alma.

Jorge Altamira-30/9/78

La situación de Perú

por Jorge Altamira

Perú está atravesando una situación revolucionaria. Esta es una caracterización que hemos venido sosteniendo a partir del paro general del 19 de julio del año pasado. Es que ese paro -contra el primer "rodrigazo" peruano- jugó un papel galvanizador: significó el paso de tres años de grandes luchas a una etapa de movilización de proporciones históricas del proletariado, puso de relieve y radicalizó aún más la tendencia hacia la izquierda de la pequeña burguesía, transformó la impasse gubernamental (determinada por la crisis económica) en un comienzo de disgregación política del Estado.

Esta situación revolucionaria no se ha disipado con la reunión de la Asamblea Constituyente, concebida por los explotadores como un recurso para desviar a los trabajadores por una vía pseudo parlamentaria -sino que se ha profundizado aún más. En la actualidad se encuentran en huelga general por tiempo indeterminado los gremios minero, bancario y de la salud. La clase obrera tiene paralizados los resortes del aparato económico del Estado. El gobierno no recurre al método de la represión salvaje, y esto por razones perfectamente comprensibles: hace dos semanas ha debido capitular en toda la línea ante el sindicato docente, luego de una huelga general de 80 días. Asimismo está acosado por el temor a una huelga política nacional de masas, que lo barra por la vía revolucionaria, como quedó insinuado en el reciente paro general del 23 y 24 de mayo, cuyas características revolucionarias fueron superiores todavía a las del mencionado paro del 19 de julio del año pasado. En la medida en que este movimiento de lucha está arrancando los reclamos de aumentos salariales y la reincorporación de los despedidos a causa de movilizaciones anteriores, así como otras reivindicaciones pisoteadas por el gobierno militar, el resultado es que todos los planes anti-obreros puestos en marcha por éste (plan FMI, represión) han quedado desmantelados, lo que significa la total y completa caducidad del régimen gubernamental presente. El movimiento huelguista de las masas ha vencido hasta las resistencias del gobierno militar, ha quebrado hasta la última de sus iniciativas. La permanencia del gobierno de Morales Bermúdez no corresponde más a la realidad de la situación política; el problema es quién, de qué manera y en qué plazo concluirá por desplazarlo. La situación revolucionaria se traduce así en el problema del poder.

Lo antedicho significa que las masas no han abierto el compás de espera en función de las resoluciones que

podría adoptar la Asamblea Constituyente, lo que indica el carácter limitado de las ilusiones constitucionales de los trabajadores. Esto traduce la desconfianza del proletariado en la posibilidad de que una Asamblea convocada antidemocráticamente y concebida para la estructuración de un GAN entre el gobierno, los partidos burgueses y el stalinismo, pueda satisfacer sus reivindicaciones fundamentales. De esta manera, la maniobra política de recambio, con fachada constitucional, armada para dar una alternativa a la crisis de poder, choca desde el primer día con la acción directa de los explotados. La cuestión que está planteada es ésta: cómo traducir la movilización revolucionaria de las masas, en el cuadro de la impresionante crisis política, en un movimiento por la instauración de un gobierno obrero y campesino -única alternativa progresiva para la sociedad peruana. Y en una gran medida, esto depende de una actitud correcta frente a los problemas que plantea la instalación de la Asamblea Constituyente.

EL POR QUE DEL PLAN SEUDO-CONSTITUCIONAL

En ningún momento de su larga trayectoria, el gobierno militar nacionalista propugnó una Asamblea Constituyente. Este hecho se explica por su temor a movilizar a los trabajadores, así como por el afán de conservar un estrecho control del poder para el clan militar. De ahí que la convocatoria formulada por Morales Bermúdez, en julio de 1977, tiene una sola explicación: contener y desviar el movimiento de luchas iniciado con el paro general del 19 de ese mismo mes.

En su primera formulación, este objetivo estaba unido a la ambición de buscar el continuismo del mismo gobierno militar. Para obtener la primera finalidad -castigar el movimiento independiente de las masas- el plan político pseudo-constitucional debía permitir un acuerdo del gobierno con los partidos burgueses y el stalinismo y el aislamiento de la izquierda revolucionaria y de los sindicatos independientes del aparato de la CGTP controlada por el PC. En este plano, los términos de la convocatoria (formulados en octubre) eran precisos: no tenían derecho a voto ni los analfabetos ni los soldados, es decir, más de tres millones de personas en relación a los siete millones y medio que constituyen la población adul

ta, y que se encuentran en un ciento por ciento entre los más explotados; además, se presentaba una condición proscriptiva para la legalización de las listas, a saber, que debían reunir cuarenta mil firmas perfectamente individualizables, lo que en la práctica lleva a la necesidad de cincuenta mil firmas, esto para superar las impugnaciones. Se trataba, a todas luces, de una convocatoria antidemocrática y proscriptiva que debía asegurar el monopolio político a los partidos que representan la defensa del orden existente, es decir, quebrar la proyección política independiente de las masas en organizaciones revolucionarias, desviándolas al romanso del orden burgués pseudo-parlamentario. La burguesía y el mismo imperialismo yanqui pudieron albergar una real ilusión en este planteamiento tanto más cuanto que la izquierda peruana se encontraba dividida en alrededor de 35 grupos profundamente hostiles entre sí, así como en el predominio de la central stalinista en el plano sindical.

Pero como decimos antes, el primer esbozo de plan político contenía otro ingrediente: asegurar el continuo gubernamental y no simplemente operar una transferencia de poder a los partidos. Es por eso que se establecía lo siguiente: a) la Constituyente tendría una función meramente declarativa de una nueva constitución, en tanto que el gobierno militar seguiría en funciones hasta 1980; b) la nueva constitución debería limitarse a considerar los cambios introducidos bajo el gobierno nacionalista, desde 1968; c) junto a la representación electoral de los partidos se establecía una representación electoral de las llamadas organizaciones "sociales", constituidas en su inmensa mayoría por creaciones del propio gobierno; d) las condiciones de la elección presidencial de 1980 serían acordadas entre las organizaciones "sociales" y políticas con el gobierno militar. Este planteamiento superregimentador no debe ser considerado sólo como la expresión del deseo de asegurar la primacía del clan militar, deseo de preservar sus privilegios en las empresas estatales, en las intervenciones a las cooperativas y empresas agrarias nacionalizadas, en su derecho a la rapiña del presupuesto estatal, etc., sino que es una variante de la tendencia general de la burguesía a los "sistemas fuertes" que ligan por un pacto de garantías a todas las fuerzas comprometidas con el mantenimiento del orden existente.

El APRA y el stalinismo aceptaron, más o menos rápidamente, los lineamientos básicos de este plan. El partido comunista llegó a dar su acuerdo a la presencia de una representación corporativa en la Constituyente. Asimismo, declaró una tregua social de hecho con el gobierno militar, expresado en la ausencia total de medidas de lucha en favor de la reposición de los despedidos represaliados por el paro del 19 de julio y en favor del regreso de los deportados -esto a pesar de una huelga de hambre lanzada por los cesanteados y sus familias. En setiembre del 77, sabotearon el llamado a un paro general, así como también rompieron el frente con los sindicatos independientes, agrupados en el Comité Unitario

de Lucha (CUL). En enero de 1978, la dirección de la CGTP levantó, inconsultamente, un paro general ya resuelto por el plenario de la Central, en virtud de un acuerdo directo con Morales Bermudez. El stalinismo se jugó como el más enérgico defensor del Estado burgués, no en virtud del carácter "nacionalista" del gobierno, sino precisamente por el hecho de que éste estaba soldando un frente con el FMI, la banca internacional y el gobierno de Carter.

El apoyo brindado por el APRA formaba parte de una negociación con el gobierno militar que tenía dos aspectos: reflotar, por medio del proceso pseudoparlamentario a este viejo y desprestigiado partido nacionalista, y, de otro lado, pactar en beneficio mutuo con Morales la salida presidencial de 1980. El APRA aceptó el encuadramiento de la Constituyente, aunque fue imperceptiblemente ampliando su demagogia liberal a medida que la situación iba desbordando los proyectos originales.

En el campo de la burguesía, los planteos más críticos provinieron de la derecha que, en determinado momento, llegó a tener un reflejo importante dentro de las fuerzas armadas. Para la Acción Popular del ex presidente Belaúnde Terry, debía pasarse cuanto antes a una elección presidencial, pues esto eliminaría la hipoteca política que representaba el gobierno militar y permitiría aplicar consecuentemente un plan del tipo de Martínez de Hoz. El partido popular cristiano de Bedoya Reyes adoptó una posición similar, con esta variante: apresurar la labor de la Constituyente y adelantar para el 79 la elección presidencial. Esta diferencia estaba explicada por el desigual interés de uno y otro sector frente al plan del FMI y por el deseo de Bedoya de utilizar la elección para la Constituyente para efectuar un reconocimiento de su electorado.

LA IZQUIERDA Y EL PLAN POLITICO

El apoyo del APRA, del stalinismo, del PPC y del gobierno de Carter al plan constitucional, planteaban a la izquierda revolucionaria la atenta consideración de este. Se estaba buscando ni más ni menos, que aprovechar su atomización histórica para aislarla del movimiento de las masas, al que se pretendía desviar hacia el camino tradicional. La tarea pendiente de dar al proletariado una organización política propia de masas, es decir, proyectar hacia el plano político el aluvión huelguístico (única forma en que los trabajadores podían convertir su movimiento objetivamente revolucionario en un movimiento subjetivo hacia el poder), colocaba a la izquierda revolucionaria ante la obligación de dar la batalla política contra el plan de dar la batalla política en relación a él, achicar al máximo el margen de maniobra pseudoparlamentario de la burguesía, en

EL PLAN DE GOBIERNO ES DESBORDADO

Es en este momento político, que cubre el período de diciembre del año pasado a marzo del actual, que el plan gubernamental comienza a disgregarse visiblemente. De un lado, una formidable batalla política de la UDP y el FOCEP (pero muy especialmente de éste y dentro de éste, del POMR) determinaban la quiebra de la proscripción de la izquierda, pues ambos frentes logran superar los 40.000 firmas exigidas para su legalización. De otro lado, el movimiento huelguístico vuelve a cobrar un extraordinario impulso con la huelga indefinida de Sider-Perú, que es sostenida durante un mes por una movilización colosal de toda la población de Chimbote. Es esto lo que fuerza a la CGTP a volver a considerar la necesidad de un paro general, y que determina un gigantesco mitin de la CUL, el 9 de febrero en Lima. La proyección de esta situación sobre el plan político es la siguiente: se abandona la idea de la representación de las organizaciones "sociales" porque el gobierno comprueba que ha perdido el control de las principales (por ejemplo, la Confederación Nacional Agraria) y Morales se ve obligado a decir que no impondrá limitaciones al temario de la Constituyente. En estas circunstancias, todos los partidos burgueses comienzan a acentuar su demagogia, y empieza a resultar claro que el movimiento pseudo constitucional está siendo desbordado (la izquierda rompe el plan de salario). Como parte de este proceso se produce la escisión del partido comunista por el retiro de la mayoría de sus comités regionales y la formación del PC(M), en cuyas filas se encuentran los dirigentes de tres de las cinco principales federaciones sindicales de la CGTP. En abril, el PC(M) ingresa a la UDP. La escisión del PC es el precio que paga el aparato stalinista por su feroz colaboracionismo con el gobierno en condiciones de un creciente ascenso revolucionario de las masas.

A la constatación de una pérdida de control del proceso político por parte del gobierno, se agrega el hecho de la incapacidad de éste para aplicar un plan económico que satisficiera las presiones de los acreedores extranjeros, en relación al cese de pagos en que se encuentra el Banco Central. El gobierno militar se divide en torno a un ala que insiste en proseguir el proceso político, chantajeando una tregua al gobierno de Carter, y negociar un gabinete de unidad nacional (sector encabezado por Morales); y otra ala que reclama la inmediata aplicación de otro "rodriguez", un gabinete técnico de emergencia y la postergación de la Constituyente o la convocatoria a elecciones presidenciales en seis meses (sector del ministro del interior).

El fondo de la dura lucha que se entabla está constituido por el temor a una gigantesca explosión revolucionaria y los medios para prevenirla o aplastarla. La mayoría del alto mando militar opta por la vía "moderada" y

fin, elevar la acción directa hacia el plano de la acción política conciente. Todo el plan gubernamental estaba asentado en esa posibilidad de maniobra que le daba la atomización histórica de la izquierda (incluso la ausencia de un PC de masas y con prestigio) y es en función de aprovechar esto que el APRA y el PC apoyaron justamente la propuesta de Constituyente fraudulenta y de elecciones para las calendas griegas. Con una izquierda más poderosa, reconocida políticamente por el proletariado, con hondos raíces en su seno, es muy probable que una agitación de boicot contra el plan proscriptivo hubiera arrastrado a la base de los partidos intermedios, condenando de antemano todo el plan de Bermudez y obligándolo a ejecutar un inmediato retiro político. Pero esta no era la situación y el abateccionismo o el boicot hubieran condenado a la izquierda a la impotencia, arruinando su perspectiva de transformación en una corriente de masas.

Contra todo lo que podía hacer preveer el pasado ultra de la izquierda peruana -de características centristas, oscilante entre el nacionalismo y la revolución, sagrada, atada a un maoísmo fuera de moda, con sectores ligados a la política foquista del S. U.; pues bien, contra esta suposición, la mayoría de la izquierda (no toda) decidió intervenir en el proceso electoral. El secretario general de la Federación de Mineros, Víctor Cuadros, logró hacer aprobar una resolución al VIIº pleno del sindicato que, aunque luego fue distorsionada, dejó plantada la necesidad de constituir "candidaturas obreras". Los grupos políticos aglutinados en torno a la revista Marka también tomaron iniciativas en relación a las elecciones. El POMR, que desde bastante antes planteaba la consigna de asamblea constituyente democrática, se lanzó a profundizar esta coyuntura. La alternación producida en la conducta histórica de esta izquierda encontraba explicación en un hecho fundamental: la presión del potente ascenso de las masas. La posibilidad de un único frente de toda la izquierda no p.c. quedó frustrada por el planteo de los grupos maoístas que, de un lado, se negaban a sostener una consigna de lucha para desplazar al gobierno militar (decían que no había crisis de poder y que había que limitarse a una acción de propaganda), y al mismo tiempo que propugnaban planteos de tipo frente popular y, del otro, a su exigencia de que todas las fuerzas que integraran el frente se disciplinaran a ese programa, renunciando a sus planteos políticos propios. En condiciones inaceptables y su hostilidad a todo lo que profería a trotskismo, llevó finalmente a la formación de la UDP con la exclusión del POMR y del PST de Hugo Blanco, los que -junto a personalidades independientes- formaron el FOCEP, con la consigna básica de: fuera el gobierno militar y la constituyente fraudulenta, por canturas obreras, por una asamblea constituyente soberana con poder.

esto por motivaciones sencillas: el planteo de los "durros" llevaba a una ruptura con el APRA, a descolocar a los stalinistas, a apostar al todo o nada a un enfrentamiento directo con el movimiento de masas. De esta manera, se quiebra un intento extremadamente importante (estaba apoyado por la mayoría de las entidades empresariales) de retomar el control del proceso político a través de una prueba de fuerzas contra las masas. Si no se percibe este proceso de disgregación del plan pseudo-constitucional, provocado por los efectos combinados de la crisis y del ascenso de masas, será imposible traducir en consignas correctas la lucha presente. El gobierno ha fracasado en imponer una Constituyente reglamentada por las fuerzas armadas y el proletariado no ha logrado aún barrer al gobierno militar que se entrega aceleradamente al imperialismo. La caracterización de esta situación intermedia, en que domina la iniciativa de las masas, es la de desborde del plan político en el cuadro de una situación revolucionaria.

Un golpe final al intento de recuperar algún control sobre la Constituyente y el conjunto de la salida política, lo constituye la movilización revolucionaria que se inicia en la segunda semana de mayo y el paro general del 23 y 24 de ese mes, acompañado de sublevaciones localizadas. Esta acción de las masas fue la respuesta al segundo "rodriazo" (devaluación, aumentos de precios y tarifas) del gobierno militar, que Morales se vio obligado a aplicar; vista la presión de la banca extranjera. La importancia política del paro es que destruye las negociaciones en curso para formar un gobierno de unidad nacional. Como parte de esas negociaciones, la CGTP stalinista había expulsado de la central a los sindicatos dirigidos por el PC (M), en el mes de abril. Otra consecuencia del paro es impulsar aún más la radicalización política y quebrar la división de la CGTP. Hubo un momento en que algunos sectores de izquierda, mediante un análisis impresionista del paro del 23 y 24, se deslizaron hacia una posición de boicot de la que inmediatamente se recuperaron. Nosotros seguimos pensando que ese paro no rompía las grandes líneas del proceso peruano sino que lo confirmaba; la izquierda revolucionaria no puede apostar todo a una acción revolucionaria de las masas en tanto no gane la batalla por convertir en dirección política nacional, quebrando el margen de maniobra de los partidos burgueses y del stalinismo, que han logrado arrastrar a sus bases a la maniobra pseudo-constitucional. Lo que sí es de lamentar es que no se aprovechara esta gigantesca movilización para llamar a la formación de organizaciones soviéticas de las masas en lucha y, en función de ello, el reclamo de un congreso nacional de delegados de la CGTP, el conjunto de los sindicatos independientes, las organizaciones campesinas y los partidos obreros y antimperialistas. El motivo de ello es que la relación entre la lucha democrática y la organización de los soviets no está incluida en el programa de ninguna de las organizaciones de la izquierda revolucionaria, lo que significa el peligro de estancamiento.

lamentarismo.- La lucha por los soviets es un aspecto decisivo de la acción para liquidar políticamente al APRA y al stalinismo, disolviendo las ilusiones constitucionales de un amplio sector de las masas.

VOTACION HISTORICA Y LA NUEVA SITUACION

La impresionante votación del FOCEP, UDP y PC (la democracia cristiana, el velazquismo y otros, son organizaciones burguesas en descomposición), que totalizan el 22% de los sufragios, constituye por sí sola la expresión del desborde del plan pseudo-constitucional. El campo antiimperialista forma uno de los tres grandes bloques de la Asamblea. El objetivo de aislar políticamente al proletariado ha fracasado. La tendencia del proceso político es de un acentuamiento de la fuerza del bloque antiimperialista, que está utilizando la tribuna política del parlamento y las huelgas sindicales para reforzar en gran escala su presencia ante las masas. Un ejemplo para ilustrar: una reciente encuesta secreta de las fuerzas armadas señala que Hugo Blanco ganaría las elecciones presidenciales si estas se efectuaran hoy, contra Haya de la Torre, Bedoya y Belaúnde.

La gran votación de la izquierda expresa el ascenso revolucionario. Pero dentro de aquella importa considerablemente señalar el retroceso relativo del PC y el relegamiento de la UDP en favor del FOCEP. El primer aspecto muestra hasta qué punto se opera la disgregación de los partidos que amortiguan el enfrentamiento del proletariado contra la burguesía y el imperialismo (esto vale también para el APRA, pues el 35% que sacó no corresponde al "tradicional" electorado aprista, sino que aglutina a una masa importante de la derecha), es decir, es un violento castigo a la traición stalinista y un premio a la batalla política de la izquierda revolucionaria. El segundo punto no puede explicarse fundamentalmente por la diferencia de planteos entre ambos frentes, esto debido a su heterogeneidad interna de ambos (los maofistas del FOCEP han reclamado la expulsión del POMR y del PST!) y al hecho mismo que el FOCEP rompe su acuerdo programático 45 días antes de las elecciones. Es la presencia de Hugo Blanco lo que modifica los porcentajes electorales entre ambos frentes, como lo revela el hecho de que fue el tercer candidato más votado y que es el responsable por el 85% de los votos del FOCEP (el sistema electoral determina que el voto a cada lista se hacía a través de un candidato "preferencial"). Pero Hugo Blanco no se impuso por su programa sino por su prestigio de combatiente agrario (Hugo Blanco definió, antes de las elecciones, la tarea en la Constituyente como de redacción de una Constitución!!!). Esto (y la ausencia de un planteo soviético) ilustra en qué condiciones de confusión política se encuentra la izquierda revolucionaria en el momento en que es colocada ante una gran responsabi-

lidad histórica. De esta manera, la nueva fase de la situación política en el movimiento obrero no se desarrollará en función de los frentes existentes, sino que se producirá un realineamiento obligado, que será tanto más confuso y empírico cuanto no se supere la confusión programática reinante.

El resultado electoral ha provocado una alteración en el plan político de la burguesía, que ha tomado nota del acentuado desborde de la maniobra pseudo-constitucional. Haya de la Torre, presidente de la Constituyente, que había apoyado el plan de elecciones presidenciales para el 80, acaba de anunciar una modificación de importancia: acelerar la labor constitucional para convocar en el 79 a elecciones presidenciales y llamar a las municipales apenas se acabe la redacción del capítulo respectivo de la Constitución. Esto significa lo siguiente: forzar a una coexistencia de la Constituyente con el gobierno militar, es decir, evitar el desplazamiento inmediato de éste y abrir la válvula municipal para recuperar una parte de las ilusiones de las masas, así como para permitir un nuevo recuento de fuerzas antes de las presidenciales. En todo esto hay un importante componente de demagogía liberal dirigida a conservar posiciones dentro de un electorado ganado por un vivo sentimiento antimilitarista por la radicalización de la izquierda. Los lineamientos de este plan han sido apoyados por el propio Morales Bermúdez y también por Bedoya Reyes, y repetimos que su esencia es operar un tránsito "insensible" del gobierno militar a uno civil a través de un "gran acuerdo nacional" que permita reducir el crecimiento de la izquierda y crear nuevas condiciones políticas para un enfrentamiento directo en el futuro próximo, con las masas. Belaúnde, de la AP, que no concurrió a las elecciones para la Constituyente, ya ha iniciado una campaña con vistas a las de Presidente.

Apenas instalada la Constituyente e inmediatamente después de conocido este pronunciamiento de Haya de la Torre, un elector del FOCEP (PST, POMR, Genaro Ledesma -6 diputados sobre 12-, otro de la UDP (Victor Cuadros, Diariánsco -dos diputados sobre seis- y un diputado obrero del velazquismo disidente presentaron la moción de que la Constituyente asumiera el poder legislativo y el ejecutivo, desplazando al gobierno militar. Dos cosas previas a observar en este planteo: a) el giro del PST y de un elector de la UDP, que ahora estarían reconociendo la existencia de "una crisis de poder"; b) el realineamiento curso entre sectores del FOCEP, de la UDP y una acción velazquista.

La reivindicación de la Asamblea Constituyente tiene los trotskistas una significación integral, no mutila decir, su elección por medio del sufragio universal directo, igual y secreto, y todo lo que de aquí se desprende: plenos poderes para la Constituyente y un gobierno responsable ante ella. Pero por grande que sea el deseo de la Constituyente más democrática para luchar contra los regímenes autoritarios y desarrollar la participación política en torno a los grandes problemas demo-

cráticos y nacionales, la resolución efectiva de éstos sólo es posible por medio de la conquista revolucionaria del poder por el proletariado; la ilusión de un desarrollo progresivo indefinido de orden constitucional es una puñalada reformista contra la victoria de la clase obrera, más aún en los países semicoloniales, donde la visibilidad de una real democracia burguesa está condenada desde el inicio por la agudeza de los conflictos de clase y la debilidad estructural de la burguesía nacional. La lucha por la Constituyente debe ser una oportunidad para lanzar la consigna de la organización soviética del proletariado, que es un paso esencial para el armamento de la clase obrera.

Ahora bien, la Constituyente peruana es una asamblea amputada de casi el 50% de la población adulta analfabeta y fue convocada en un cuadro de persecuciones políticas, es decir, que se trata de una asamblea distorsionada en favor de los partidos burgueses por cuyo intermedio la Constituyente se subordina al gobierno militar. El planteamiento de un gobierno responsable ante esta Constituyente (lo cual no significa apoyar a cualquier gobierno que esta elija) puede convertirse en un instrumento de un recambio burgués pactado con las fuerzas armadas (los partidos burgueses controlan el 70% de los votos), como forma de evitar un nuevo estallido huelguístico contra el gobierno militar. Por lo tanto, el planteo de oponer la Constituyente semi-democrática contra el gobierno elegido por nadie debe ser perfectamente delimitado: a) su utilidad debe ser definida como superepisódica; en tanto sirva para profundizar el desborde del plan pseudo-constitucional y para colocar una ruña contra el gobierno que no quiere retirarse y desenmascarar la demagogia de los partidos burgueses que subordinan en realidad el voto popular a la dictadura; b) la agitación esencial en relación a un gobierno responsable ante la Constituyente es que debe convocar de inmediato a una nueva Constituyente con el voto de todo el mundo y sin ningún tipo de restricción; c) estos planteamientos deben ir estrechamente unidos a un programa de realización de la independencia nacional (ruptura con el FMI, nacionalización de la gran propiedad), de la revolución agraria (transformación de la reforma agraria por medio de la organización de soviets y sindicatos campesinos independientes) y de las reivindicaciones inmediatas (aumento salarial, pleno empleo, reposición de cesantes); d) desenmascaramiento de las ilusiones constitucionales que pregonan los reformistas y lucha por la organización del proletariado en soviets. El gran peligro de la situación peruana es que la izquierda revolucionaria pueda deslizarse hacia tendencias mencheviques, es decir, que dividen en dos etapas la lucha por la democracia y la lucha por la revolución proletaria.

La lucha por los soviets significa la centralización política del proletariado y el campesinado en organizaciones amplias que la organicen directamente frente al poder del Estado. Para este objetivo hay que tomar en cuenta las grandes organizaciones sindicales y políticas

existentes, pues los soviets sólo pueden surgir, de un lado, de la acción directa de las masas, y del otro, de la transformación del frente único de las grandes organizaciones que hoy las representan. Una agitación por un congreso de la CGTP, CUL, sindicatos obreros y campesinos independientes, partidos y frentes políticos obreros y antiimperialistas (esto es el frente antiimperialista) es absolutamente indispensable en la actual situación: sería puro ultraizquierdismo y petardismo pensar que los soviets surgirán de la agitación solitaria de algunos de los grupos existentes a la escala de una lucha local.

La perspectiva de la construcción de un gran partido obrero revolucionario en Perú está íntimamente ligado al proceso de delimitaciones políticas entre las distintas tendencias en el actual período revolucionario. Un planteo dirigido a formar un gran partido de masas sobre la base de la confusión política sólo puede abortar la tarea de construir el real partido revolucionario y constituye una tendencia a la adaptación parlamentaria, pues significa desprestigiar la lucha por un templado partido de combate en favor de una fuerza obrera electoral.

El ritmo de desarrollo de la situación revolucionaria en Perú se ha incrementado. Por la misma razón de que, a partir de la huelga triunfante de los maestros y del paro revolucionario del 23 y 24 de mayo, los planes económicos y políticos del gobierno han naufragado, existen claras evidencias de que los militares se aprestan a lanzar un nuevo paquete de medidas anti-populares (energéticamente reclamadas por el gran capital), lo que naturalmente significa una acentuación de la lucha de clases. Por eso, el congreso de delegados de las organizaciones sindicales, campesinas y políticas de las masas explotadas, para organizar a éstas en todos los rincones del país, como alternativa de poder, constituye la tarea central del presente momento político. La tarea en la Congituyente debe estar al servicio de este objetivo.^{ro}

10/8/78

Proyecto de Resolución

presentado por el BP del POMR

1) El desarrollo presente en la lucha de clases en el Perú no puede separarse del desarrollo mundial de la lucha de clases, del período en que se inscribe. El desarrollo de la lucha de clases en el Perú es una expresión y un componente de la unidad mundial de la lucha de clases tal como se expresa hoy en día.

De manera más precisa, el curso de los acontecimientos en el Perú es la expresión más avanzada y neta políticamente de los procesos que materializan en toda América Latina el cambio operado en la situación mundial por la derrota del imperialismo norteamericano en el Vietnam y por la puesta a la orden del día de la revolución proletaria en Europa (Portugal).

Hoy la situación de todos los regímenes del continente revela una crisis de dominación política que, en grados diversos, no deja de lado ni a los regímenes que parecían disponer de bases más estables (Méjico), ni a los más sangrientas dictaduras.

A la escala del continente en su conjunto se va afirmando una nueva alza del proletariado y de las masas oprimidas.

El desarrollo presente en la lucha de clases en el Perú se inscribe en una situación marcada por las consecuencias para los países oprimidos de América Latina de la marcha a la crisis económica mundial. Se apoya en la inestabilidad de los regímenes actuales incrementada por la política del imperialismo norteamericano que tiende a la vez a imponer la satisfacción de sus necesidades (paquetes del FMI), y a tratar de ensanchar la base de los regímenes que le están subordinados (constitucionalización).

La creciente inestabilidad de la dictadura brasilera y la potente afirmación del movimiento obrero en este país, las convulsiones de la dictadura militar en Bolivia, las luchas de la clase obrera en Colombia y en Ecuador, en Méjico; el grado de crisis en América Central (Honduras); la resistencia de la clase obrera en Argentina a la dictadura de Videla y el desgarramiento de la junta chilena, se inscriben en esta realidad.

2) De qué manera específica se expresa esta realidad en el Perú? Veamos: a) En el Perú la clase obrera no ha sufrido derrota alguna (ni siquiera un fracaso mayor) desde 1968, cuando el alza del carácter revolucionario del movimiento de las masas ponía a la orden del día, junto con el derrocamiento del gobierno de Belaúnde Terry, la lucha contra el estado burgués, situación en que las fuerzas armadas toman entonces el poder decretando (en respuesta al movimiento de las masas) medidas antiimperialistas limitadas y haciendo concesiones a la clase obrera y al campesinado.

b) A pesar de la política de la dirección stalinista de la CGTP y de la represión, la clase obrera peruana ha preservado sus organizaciones independientes de clase. El gobierno de Velasco Alvarado se reveló incapaz de integrarlas de una manera o de otra: su tentativa de construir organizaciones que eran una prolongación del

aparato del estado (CTRP, CNA) fue un fracaso, que atestigua de su fracaso más general de desarrollar bajo su impulso un movimiento nacionalista burgués de masas.

c) Desde entonces se cuaja la crisis del régimen militar. El gobierno de Morales Bermúdez tiene como función la de preparar el enfrentamiento con las masas, de cercar la situación de carácter prerevolucionario que empieza en 1975, desarrollando por eso la ofensiva contra la clase obrera y las masas oprimidas.

Pero el alza del movimiento de masas a partir de la huelga de los pescadores, culminando en el paro general de julio 1977 en que la clase obrera mediante su movilización impone el frente único de sus organizaciones disloca los planes represivos del gobierno militar e incrementa su crisis. La cuestión de la liquidación del gobierno militar se pone así a la orden del día.

d) Con el concurso de los partidos burgueses y con el apoyo del aparato stalinista, el gobierno de Morales Bermúdez desarrolla entonces un plan político que consiste en asegurar una base constitucional a su dominación preparándose así una transición hacia otras formas de dominación política.

Pero este plan implica necesariamente concesiones democráticas (derecho de existencia de los partidos, elementos de libertad de reunión, de prensa, etc.), de las que se apoderan las masas para ir más lejos en su movilización.

e) A pesar de que el aparato stalinista (al precio de una crisis profunda) tuvo que acudir a socorrer al gobierno militar rompiendo el paro general de enero, la situación se vuelve cada vez más explosiva e incontrolable.

Los acontecimientos de mayo marcan el fracaso del "plan constitucional" y una nueva tentativa de enfrentamiento abierto con el proletariado y las masas.

Claro que el alza de los precios, correspondía al dictado del imperialismo. Pero la fecha en que se tomaron aquellas medidas (tres semanas antes de las elecciones) correspondía a la necesidad política de enfrentar al proletariado.

Una prueba de fuerza se inició entonces. La potencia de la réplica obrera con las huelgas del interior del país y con el paro general de los días 22 y 23 de mayo, la continuación de las huelgas de los maestros, le han impedido al gobierno llevar a cabo sus proyectos y le han forzado a nuevos retrocesos, incrementando así su crisis, la de todos los componentes del aparato estatal, incluso el Ejército y la de los partidos burgueses.

Los resultados de las elecciones del 18 de junio (el millón y medio de votos en favor de las listas que se reclaman de la clase obrera y de la lucha antiimperialista entre los cuales se registraron 500.000 en favor del FOCEP, el millón y medio de votos en blanco y nulos), expresan este curso ascendente de la lucha de clases e incrementa aún más la crisis.

3) Es necesario establecer con precisión el grado al que ha llegado la crisis, el "momento" de la situación política.

Cuáles son los acontecimientos más importantes que se han producido desde las elecciones del 18 de junio?

- En primer lugar la victoria de la huelga general de los maestros, caracterizada por su fuerza, su cohesión, la solidaridad que suscita y sus consecuencias en términos de movilización de clase (Arequipa, Curzo, Chimbote); y la huelga de los empleados sanitarios.

- Los nuevos retrocesos del gobierno (amnistía, repatriación de todos los deportados).

- El inicio de un cambio en la forma de la política contrarrevolucionaria del aparato stalinista (mitin unitario del 19 de julio esbozo de un "frente popular" en el marco de la Asamblea).

Sin embargo este cambio hacia fórmulas de Frente Popular que envuelven a la UDP y al FOCEP se lleva a cabo sobre la base de la preservación del gobierno militar, con la aceptación del carácter regimentado de la Asamblea elegida el 18 de junio (la situación no ha llegado al punto en que, faltándole la posibilidad de emprender un enfrentamiento sangriento, la burguesía tiene que recurrir al concurso gubernamental de los partidos obreros).

Y de la misma manera, si el gobierno fue incapaz de quebrar la huelga de los maestros, fue capaz (gracias a los aparatos) de mantener su aislamiento.

La situación presente en el Perú se puede caracterizar de la siguiente manera: una situación prerevolucionaria que transita hacia una situación revolucionaria y que ha llegado a un punto donde asoma la crisis revolucionaria.

Esta transición tiene como contenido: por una parte el grado al que ha llegado la movilización de las masas y las posiciones que han preservado y reforzado; por otra parte el hecho de que todas las fuerzas enemigas de las masas explotadas ponen en pie un dispositivo político para hacer retroceder a las masas.

En otros términos, en condiciones en que la iniciativa pertenece a la clase obrera, la situación está determinada por la preparación de enfrentamientos decisivos.

Esta preparación no significa que la burguesía tenga los medios inmediatos para superar su crisis a través del enfrentamiento. Tiene que proporcionarse los medios: hacer retroceder a las masas y desorganizarlas políticamente.

4) Hay que medir la situación con este otro enfoque: todo el desarrollo de la situación tiende a plantear de manera directa la cuestión del poder.

Es el movimiento de la clase, su movilización de carácter revolucionario lo que constituye el factor esencial de esta situación. Las movilizaciones y el paro de mayo, el resultado de las elecciones, la radicalización política generalizada, la victoria de la huelga de los maestros son expresiones de un mismo movimiento.

Este movimiento manifiesta que las masas tratan de realizar la unidad de sus organizaciones en el camino del derrocamiento del gobierno militar, al mismo tiempo que despeja el camino para la constitución de organismos presoviéticos.



La experiencia de Chimbote no es un accidente sino que indica el eje mismo del desarrollo del movimiento de la clase. Si en enero de 1978, Chimbote ha permanecido aislado es debido al bloqueo del aparato y no a una diferencia de "nivel" entre los trabajadores de Chimbote y los del resto del país.

De la misma manera la huelga de los maestros expresó nítidamente las aspiraciones y las potencialidades de toda la clase.

Las tareas del POMR en esta situación pueden resumirse así:

El POMR tiene que encabezar el combate por la constitución del frente único antiimperialista combatiendo por la formación en todo el país de comités de unidad antiimperialista (pudiendo ser diferentes las formas y las etiquetas) que se transformen en Asambleas populares locales, abriendo la vía hacia su centralización mediante la consigna de la Asamblea Popular central (nacional) los delegados de las Asambleas populares locales.

Esta perspectiva de movilización de las masas integra concretamente la consigna de la Constituyente soberana, factor indispensable para la centralización política del combate del proletariado en la vía del gobierno obrero y campesino, de la dictadura del proletariado.

Las tareas políticas resumidas antes abarcan el desarrollo del POMR en sí mismo. La construcción del POMR implica su intervención centralizada en todos los terrenos de la lucha de clases, uno de los cuales es directamente el de la construcción del POMR, el reclutamiento.

El POMR, organización trotskista, sección del Comité de Organización por la reconstrucción de la IV Internacional, tiene hoy que enfrentarse con inmensas responsabilidades, no sólo frente a la lucha de clases en el Perú sino en el combate por la reconstrucción de la IV Internacional.

El elemento más negativo para permitirle al POMR enfrentar esta responsabilidad, es el desequilibrio ya intolerable entre el lugar político que ocupa el POMR, la posición en la clase de muchos de sus militantes, el prestigio que le vale su combate político y lo restringido de su base militante. Superar esta contradicción es una exigencia vital.

Esto sólo es posible respondiendo de manera precisa (en el cuadro del análisis esbozado en la primera parte de esta resolución) al problema de las tareas: Qué pasos adelante damos en la vía del Frente Único Antiimperialista y la constitución de comités de unidad? Cómo se plantea concretamente hoy el problema de la Constituyente Soberana y su perspectiva gubernamental? Qué medidas inmediatas tomamos para abrir el POMR a los trabajadores de la vanguardia, que ya hoy lo reconocen como su partido?

5) Nuestra tarea es de alimentar políticamente el movimiento de las masas, cuya dirección hacia la cual está orientándose se ha expresado diariamente en el paro general, el combate de las masas de Chimbote, la afluencia masiva de obreros y campesinos al FOCEP, en fin, la huelga del magisterio.

El POMR parte de una posición de principios. Todo el desarrollo de la situación ha subrayado la importancia central de la consigna de la Asamblea Constituyente Soberana como consigna que centraliza las reivindicaciones democráticas.

La consigna de la Asamblea Constituyente es una consigna transitoria que plantea a través del desarrollo de la Lucha de clases, el objetivo de la dictadura del proletariado como único medio de solucionar las tareas nacionales y democráticas de la nación oprimida.

Así, en todos los terrenos, incluso en el de "constituyente" fraudulenta de Morales Bermúdez, el POMR combate por la Constituyente soberana para movilizar a las masas sobre un conjunto de reivindicaciones nacionales, democráticas y sociales cuyas grandes articulaciones pueden resumirse así:

- ruptura total de todos los vínculos de subordinación al imperialismo.
- la tierra para los campesinos.
- satisfacción de las reivindicaciones del proletariado, de los intelectuales, de los estudiantes, de las masas pauperizadas de las ciudades y del campo.
- restauración sin restricción de todas las libertades obreras y democráticas.

Es a partir de este programa y en relación con la Constituyente Soberana (la soberanía implica, en primer lugar, que concentra los poderes legislativo y ejecutivo) que se plantea la cuestión del gobierno.

Qué han expresado las masas en todos los terrenos? Que quieren acabar con el gobierno militar, con la arbitrariedad, la dictadura. Que quieren que su voluntad de ver satisfechas sus reivindicaciones, de acabar con la miseria y la sumisión al imperialismo sea respetada. Esto es el contenido de la Asamblea Constituyente que levante las reivindicaciones del pueblo trabajador", según lo decía el VIII Plenario de la Federación de Mineros. La realización de estas aspiraciones exige un gobierno que respete esta voluntad, es decir, responsable ante una Asamblea Constituyente Soberana: esto abre concretamente la vía del gobierno obrero y campesino.

El POMR que combate por el gobierno obrero y campesino apoyará un gobierno responsable ante una Asamblea Constituyente soberana que se comprometa en la realización del programa definido antes.

6) El POMR combate por la formación de un Frente Único Antiimperialista. Entonces propone al FOCEP, a la UDP, a las organizaciones sindicales obreras y campesinas la constitución de aquel frente y coloca por delante, como base de este frente el programa definido antes que pone a la discusión; simultáneamente, el POMR llama a construir Comités de unidad antiimperialista sobre la línea de la Asamblea popular, interviniendo activamente en este combate.

Este combate se lleva a cabo en circunstancias determinadas, no sólo por factores objetivos sino también por la intervención anterior del POMR y en particular por la existencia del FOCEP. Por lo tanto, hay que definir lo que es el FOCEP, lo que representa para las masas y cuál es nuestro combate en su seno.

El FOCEP ha constituido y constituye un paso adelante en la vía de la realización del Frente Único Antiimperialista cuya importancia radica ante todo en su llamamiento de constitución (ubicado netamente sobre el combate por la Asamblea constituyente soberana).

El FOCEP no es el F.U.A. realizado aunque sólo fuera por el hecho que fuerzas esenciales para la constitución del frente, que desempeñan un papel importante en la organización de las masas, no pertenecen a él. No es posible la existencia de tal frente sin que la hegemonía del proletariado sea afirmada en él por la presencia de sus organizaciones.

En la primera etapa de las iniciativas para la formación de un frente que abriera - utilizando el "proceso electoral"- una solución política al movimiento de la clase obrera y las masas oprimidas, participó directamente la Federación Minera, quien en su VIII Pleno definió una línea de constituyente soberana y su voluntad de propiciar la estructuración de un frente de lucha, decisiones que demandó la intervención de los trotskistas.

Si luego se formaron y se mantuvieron varios "frentes" que se reclaman del socialismo, esto se debe al antitrotskismo y a la negativa de ir hasta el final en la ruptura con el gobierno militar.

La importancia del FOCEP está en que se constituyó como frente único de organizaciones políticas obreras, de organizaciones sindicales y populares, de personalidades antiimperialistas sobre la base de una plataforma de reivindicaciones nacionales, democráticas y sociales centralizadas por el combate por la Constituyente Soberana.

El peso de elementos pequeños burgueses en el seno del FOCEP ha provocado el abandono parcial de esta plataforma que en su integridad ha seguido siendo defendida por el POMR dentro y fuera del FOCEP.

Pero para las masas el FOCEP permanecía definido por esta plataforma (cuyo contenido expresa la lucha consecuente contra el gobierno militar), por su carácter de frente único y por su política unitaria, en particular en relación a la UDP. Es esto lo que explica su éxito.

Este éxito, más allá de los "triumfos electorales" individuales de unos y otros, como de los objetivos de diferentes "voceros" del FOCEP evidencia que constituye un polo de atracción para las masas, porque él indica la vía de la unidad.

La existencia del FOCEP como cuadro unitario de organización y de tendencias diferentes abre la vía a la realización del frente único, por lo cual constituye un peligro para el gobierno, para la burguesía y para las fuerzas que están comprometidas con ellos. Ellos quieren quebrar el FOCEP, asociando elementos que surgen de su dislocación a la perpetuación del gobierno militar. Esto es un elemento central en la ofensiva política destinada a hacer retroceder a las masas, a impedir la realización de su voluntad unitaria y desmoralizarlas.

Esta maniobra toma respaldo en la voluntad de diferentes componentes del FOCEP (en particular del PST) de hacer de él un partido político, un movimiento "centralizado", lo cual llevaría a su estallido.

El POMR por su parte no puede admitir tal orientación que contiene la transformación del FOCEP en un Kuomintang en que el POMR renunciase a su independencia.

La defensa de los principios comunistas -la defensa de la independencia del partido revolucionario- se suelta con las necesidades de la clase obrera que debe realizar su unidad frente a los explotadores: el POMR defiende el carácter de frente único del FOCEP como base de su ampliación, es decir de la constitución del frente único antiimperialista.

Acuerdos sobre puntos precisos e independencia de las organizaciones, desarrollando cada una de sus propias posiciones políticas: esta es la única concepción del frente que puede defender y practicar el POMR. El POMR combate con lealtad por el frente único antiimperialista y desarrolla al mismo tiempo el conjunto de sus posiciones.

Repitémoslo, el POMR presenta la plataforma para la formación de un frente único antiimperialista, a todas las organizaciones que se reclaman de la clase obrera y de la lucha contra el imperialismo. Pero las circunstancias dan una forma concreta a este proceso. En varias ocasiones, y siempre bajo nuestra iniciativa, el FOCEP le ha propuesto la unidad a la UDP. Hoy, sobre la base de la lección que arrojan las elecciones el POMR considera que el FOCEP debe formular de nuevo proposiciones unitarias.

Expliquémosnos. La UDP ha cosechado un fracaso electoral, si se miran sus pretensiones, fracaso debido, ante todo, al hecho de que apareció como opuesta a la unidad.

Pero acaso este fracaso borra la importancia desde el punto de vista de la organización de las masas, de la Federación de Mineros, de la OCP? Acaso Vanguardia Revolucionaria ha dejado de existir?

Dejemos estas ilusiones electoralistas a la gente del Secretariado Unificado, para quien impresionistamente la política peruana se reduce a Blanco porque ha obtenido muchos votos.

Por una parte la UDP tiene una importancia que sobrepasa su resultado electoral y que se ubica en sus vínculos con sectores organizados importantes en el movimiento obrero y popular.

Por otra parte, la UDP conoce ya crisis y diferenciaciones (que coinciden en su línea de clase gruesa con las que existen en el seno del FOCEP); Díaz Chávez aparece a la vanguardia de su liquidación mientras una reflexión política seria aparece en diversos números de "Amauta".

La UDP, al igual que el FOCEP no tiene frontera fija, un contorno intangible: las que tienen una permanencia más grande son las organizaciones en que las corrientes políticas están cristalizadas, las organizaciones tradicionales de la clase.

Esto es claro con la Federación de Mineros - y otras federaciones independientes que no han participado en la UDP pero cuyas direcciones se han situado en su órbita -, elemento de resistencia del proletariado al gobierno militar y cuyo VIII Pleno constituye un eje político para toda la clase obrera.

El fracaso electoral de la UDP es un golpe para la dirección de la Federación (los mineros no han votado en mayoría por la UDP), una sanción de su apoyo a la política antiunitaria de la UDP. Esta situación combinada con la presión del stalinismo, pone en juego la unidad y hasta la existencia de la Federación.

Cuál debe ser la actitud del POMR ? Debe practicar la política de la peor especie, alegrarse, decir: "vosotros lo habéis buscado" ?.

No, el POMR es partidario de la defensa de la unidad de la Federación porque esto corresponde a las necesidades del proletariado peruano. El POMR es partidario de que la Federación siga interviniendo políticamente y juegue su rol en el combate por el F.U.A..

El POMR se dirige a la Federación para que juntos, en la vía de la construcción del F.U.A.. saquemos las lecciones de la situación y que sobre la línea del VIII Pleno se examinen las proposiciones de unidad que defiende el POMR dentro y fuera del FOCEP.

Para volver al FOCEP, la situación es sin duda alguna difícil porque todos los componentes del FOCEP - fuera del POMR - quieren transformarlo en un "movimiento centralizado" que ellos dirijan. Pero precisamente, cada uno, contra los otros, quieren transformarlo en "su" movimiento y al mismo tiempo todos necesitan del FOCEP que es más que cada uno de ellos.

Esto crea una primera serie de contradicciones que debemos explotar para la defensa del FOCEP como organismo de Frente Unico. Además, la maduración de los problemas políticos, la actitud frente a la Asamblea Constituyente crearán otras diferenciaciones que habrá también que utilizar, como ocurrió el 28 de julio con "Bandera Roja" al presentarse la moción.

Así, el POMR al mismo tiempo que preservará íntegramente su independencia, mantendrá su puesto en el seno del FOCEP defendiendo su unidad y su funcionamiento sobre la base de los principios leninistas del Frente Unico: marchar separados, golpear juntos.

7) Esta actitud del POMR en el seno del FOCEP y las acciones unitarias que emprenderá (y explicará y defenderá públicamente en su órgano "RP" no se puede separar de las respuestas que el POMR proporciona a través de su intervención, y ciertamente de su construcción, a las necesidades que surgen del combate de las masas; sino su actividad se reducirá a maniobras de un estado mayor sin ningún porvenir. La lucha por el Frente Unico, es la lucha por los medios de movilización de las masas contra el gobierno, la dominación imperialista y el estado burgués, instrumento de esta dominación.

Frente Unico Antiimperialista ? Sí, porque las tareas nacionales y democráticas que debe cumplir la revolución proletaria en el Perú le dan un contenido antiimperialista a la lucha de las masas. Pero frente en que la hegemonía del proletariado debe ejercerse a través de sus organizaciones.

La lucha por el Frente Unico Antiimperialista corresponde al movimiento de la clase obrera y de las masas explotadas hacia su unidad de combate, que comprende a la vez la voluntad de imponer la unidad a sus organizaciones (paro de julio 1977) y que tiende a despejar la vía de organismos presoviéticos (Vitarte, Chimbote)

El combate por el FUA es el combate por la constitución de comités por la unidad obrera y antiimperialista, al nivel de las fábricas y empresas, de las universidades, de las minas, de los barrios, de las localidades, desembocando en fuerzas de organización de tipo "Asamblea Popular" y abriendo la perspectiva de la

Asamblea Popular Central a partir de los delegados de Asambleas Locales.

El POMR NO puede quedarse en lanzar llamados generales a la formación de tales comités sino impulsar su constitución relacionándola a las necesidades concretas de la lucha, a las aspiraciones generales (nacionales, políticas) de los trabajadores.

El punto de partida de tales comités puede ser diverso: pueden surgir a partir de un combate particular, tener como punto de partida comités de apoyo al FOCEP. Es posible a veces, para llegar a tales comités, que directamente militantes del POMR reúnan militantes políticos, sindicales y organizarlos para la constitución de tales comités.

En un momento, la palanca inmediata para la constitución de tales comités ha sido "Unidad por el regreso de los deportados", luego fue "Unidad para la solidaridad con el SUTEP, por la huelga general". Esta es la idea central. La lucha por los comités no es una tarea más opcional o secundaria, sino la tarea que concentra el combate del POMR por fusionarse con la clase.

No hay que "fijarse" estáticamente en posiciones, en combinaciones que la vida a sobrepasar, de lo que se trata es de agarrarse del movimiento de la clase que se agrupa contra el gobierno, la explotación y el imperialismo y poner por delante las formas de acción correspondientes a este movimiento.

(Ver al final los capítulos 8,9 y 10)

11) Todo el curso de los acontecimientos fundamentales ha confirmado el lugar central de la consigna de la Asamblea constituyente soberana como elemento de centralización del combate por las reivindicaciones nacionales y democráticas, elemento constitutivo de la revolución proletaria en un país oprimido por el imperialismo como el Perú.

La fuerza misma adquirida por el desarrollo de la lucha política ha colocado en primer plano la cuestión de la Asamblea constituyente no como una perspectiva general sino como un problema político inmediato y concreto ("Nosotros trabajadores, hemos votado por el FOCEP, por la UDP, por el FCP, contra el gobierno militar, por nuestras reivindicaciones. Sentimos el rechazo electoral al gobierno después del paro nacional, como una victoria. Pero, ¿qué va a ser de esta victoria? De qué lado va a pesar nuestro voto? Este razonamiento está hoy vivamente planteado.

El POMR como elemento fundador del FOCEP ha decidido participar en las elecciones porque a pesar de su carácter antidemocrático, a pesar de su carácter fraudulento y regimentado de la Asamblea que debía salir de ellas, estas elecciones eran uno de los terrenos de la batalla por la centralización política del movimiento de las masas sobre la perspectiva de la Asamblea Constituyente soberana.

El POMR no ha visto en la consigna de Asamblea constituyente soberana una consigna abstracta para la que hacía una propaganda general, sino una palanca esencial para la movilización de las masas.

Hoy, las condiciones necesarias para la realización del plan político tal como el gobierno y la burguesía lo esperaban han sido imposibilitadas por el desarrollo del movimiento de las masas (para general de mayo). Pero la Asamblea ha sido elegida en el cuadro instituido por el gobierno.

El POMR no debe hacer ninguna concesión a las ilusiones electorales y parlamentarias porque están directamente opuestas al movimiento de la clase. El POMR debe expresar las aspiraciones positivas de las masas sacándolas de sus ilusiones.

Esto significa que hoy tenemos que oponer en los actos y no en las palabras la constituyente soberana a la constituyente fraudulenta.

Estamos presenciando una ola de "cretinismo parlamentario" en toda la "izquierda peruana", cretinismo tanto más agudo cuanto que no hay parlamento.

Esto toma un aspecto radicaloide: "lo importante está en la calle, en las fábricas; esta asamblea es dependiente de la burguesía, pero haremos de ella una tribuna para apoyar las luchas populares.

Pero el contenido es la adaptación a las exigencias de la continuación temporaria del gobierno militar en el poder.

Pretender aplicar a la Asamblea de Morales, en términos generales y abstractos, la actitud de los comunistas de aprovechar los parlamentos burgueses como una tribuna, es otorgarle a esta una dignidad de parlamento que no tiene, pasando así una política de adaptación. Definir la Asamblea elegida el 18 de junio como una "tribuna" es en los hechos aceptar el cuadro en el que está instituida esta asamblea, es decir el poder arbitrario del gobierno militar, y salvar la "conciencia" con proclamas revolucionarias estériles.

El problema es el de la lucha para acabar con el gobierno militar, indisoluble con el combate por la constituyente soberana.

Oponer la constituyente soberana a la constituyente fraudulenta, en los hechos, exige partir de las condiciones positivas tales como se forjaron en mayo y que se reflejan en los resultados electorales.

Se trata de una oposición política y no de una oposición metafísica entre la constituyente emergida el 18 de junio con una constituyente "ideal".

Repitámoslo, la consigna de la asamblea constituyente soberana es una consigna **transitoria** para la movilización de las masas hacia la dictadura del proletariado. En la revolución rusa, los bolcheviques desarrollaron los soviets y ganaron en ellos la mayoría levantando la consigna de la constituyente soberana, y cuando la asamblea constituyente se reunió, el poder de los soviets la disolvió, porque estaba sobrepasada por la experiencia de las masas. La lucha por una asamblea constituyente soberana no es para el POMR una finalidad en si misma.

El POMR es frontalmente opuesto a la llamada revolución por etapas. No se fija como perspectiva la necesidad de pasar por una etapa "democrática" que sería la de la constituyente.

Combate sobre la perspectiva de la constituyente soberana como consigna transitoria de la revolución proletaria, y por lo tanto como palanca de la movilización revolucionaria de las masas, palanca que se trata efectivamente de utilizar.

12) La Asamblea elegida el 18 de junio ha sido convocada por el gobierno militar. Sus poderes (o mejor dicho su ausencia

de poderes) han sido fijados por decretos.

La tarea de esta Asamblea, subordinada al gobierno es una tarea puramente literaria, redactar un proyecto de constitución sometido a la aprobación del gobierno militar que continúa en el poder por decreto.

La asamblea elegida el 18 de junio lo ha sido como producto de un proceso electoral perfectamente antidemocrático: la barrera de 40.000 firmas, la censura, la presión constante y a partir del 22 de mayo la abolición de hecho de las condiciones de toda consulta electoral normal, la abolición de las libertades más elementales, la deportación y el arresto de los dirigentes. Además 3 millones de peruanos fueron eliminados del voto. Es esto que explica la existencia, en el seno de la Asamblea regimentada de una mayoría de diputados de partidos burgueses.

Pero la voluntad del pueblo se manifestó en la potente movilización contra las nuevas medidas de miseria tomadas por el gobierno militar sometido al imperialismo, en la huelga general del 22 y 23 de mayo que la represión no pudo romper, en las luchas que han continuado luego, y es todo ello lo que se expresó en el resultado de las elecciones.

La voluntad del pueblo soberano es que sean satisfechas las reivindicaciones fundamentales y barrido el gobierno militar, obstáculos a la satisfacción de las reivindicaciones.

Es por eso que han elegido a los diputados.

La asamblea es una asamblea regimentada, pero los representantes del pueblo que son los diputados del POMR no son, ellos, nombrados por dependientes de un decreto militar: han sido elegidos por el pueblo contra el gobierno militar y contra sus decretos. Son depositarios de un mandato que expresa la soberanía del pueblo.

En la manifestación de recibimiento a Napurí y Ledesma, se gritaba: "Morales que los echa y el pueblo los regresa". Si, es por la voluntad del pueblo que Napurí y los otros han regresado, esta voluntad los llevó a los bancos de la asamblea y tienen el absoluto deber de respetarla.

Eso quiere decir, antes que nada, que no pueden aceptar que sus intervenciones, sus mociones, sean palabrerío sin significado o súplicas dirigidas al gobierno.

Para respetar la voluntad del pueblo del cual son los representantes, no pueden respetar los decretos del gobierno militar que prohíben que dicha voluntad pueda materializarse.

Deben exigir, entonces, de esta Asamblea que se pronuncie sobre el hecho que los decretos del gobierno militar, limitando el poder de la Asamblea, son contrarios a la Soberanía del pueblo. Ella debe declarar, entonces, que anula esos decretos y que en consecuencia se declara completamente desligada del gobierno. Ella debe asumir todos los poderes constituyentes legislativos y ejecutivos.

Así se manifiesta la oposición entre constituyente soberana y la "constituyente" de Bermúdez. Así se efectuará la ruptura

política con el continuismo. Así serán desenmascaradas las proclamas de los partidos burgueses sobre la "soberanía del pueblo".

De esta manera las posiciones en el seno de la Asamblea Constituyente son un punto de apoyo para que sea abierta la perspectiva del combate por un gobierno responsable ante una constituyente soberana, que entre en la vía de la realización del programa de acción definido anteriormente.

8) A la luz de este análisis podemos valorar mejor las diversas iniciativas que el POMR ha tomado en la vía del Frente Único Antimperialista, y, así, de su propio reforzamiento como partido.

El Encuentro de militantes por una Asamblea Constituyente Soberana, realizado el 22 de julio, significa el primer paso para generar un movimiento centralizado bajo la consigna de Asamblea Constituyente Soberana. En una semana logramos reunir más de 100 delegados representativos de más de 1000 partidarios de una Asamblea Constituyente Soberana. La fuerza del evento residió en este hecho, ya que no se trató de una reunión sólo entre militantes del POMR, si bien, inobjetablemente, el partido cuadró políticamente el Encuentro.

La Resolución central que se votó (ver "RP" no.40) expresa notadamente nuestro combate por el frente único. El Encuentro hace un llamado a la formación de Comités por acabar con el gobierno militar y obtener la victoria de las reivindicaciones. Lo importante, una vez más, reside en que no es sólo el POMR quien hace este llamado, sino una verdadera franja de militantes homogeneizados bajo la consigna de Asamblea Constituyente Soberana, siendo casi todos miembros del FOCEP.

El corolario del evento fue el pedido de afiliación de 19 compañeros al partido, movimiento que se prosiguió durante las semanas posteriores. Esto significa claramente que la lucha sobre la línea del frente único comporta y hace posible la construcción del partido.

Es apoyándonos en la fuerza política concentrada en el Encuentro que logramos una correcta y efectiva intervención en la recepción al c. Ricardo Napurí y al Dr. Ledesma, el 23 de julio en el aeropuerto. Sobre otro plano la consigna "UDP-FOCEP unidos venceremos" concentró notadamente nuestra lucha por el FUA, lo que se tradujo en el aislamiento del grupo "Bandera Roja", y en el pase de la iniciativa política hacia nosotros. El resultado fue que las masas recibieron la marcha y el mitin como una victoria política de la lucha por la unidad para poner fin al gobierno. Los acontecimientos se desarrollaron bajo la consigna: "Acabar con la Junta Militar!".

En la base de estos desarrollos está el reajuste de nuestra línea política. El editorial de "RP" No. 40 marca el tránsito a un nuevo momento del combate bajo la consigna de Asamblea Constituyente Soberana, en momento más elevado que le da concreción a este combate por abrir una vía hacia el gobierno obrero y campesino.

La moción del 28 de julio, firmada por nuestros cc. diputados, con Hugo Blanco, Enrique Fernández, Genaro Ledesma, Juan Cornejo, M. Moya, Victor Cuadros (UDP) y Antonio Aragón (PSR) es un verdadero paso hacia adelante en la lucha por una Asamblea Constituyente Soberana y el Frente Único Antimperialista. El planteamiento que aboga porque la Asamblea electa el 18 de junio concentre en sus manos los poderes legislativos y ejecutivos de la nación, ataca el centro mismo del plan político que consiste en mantener el statu-quo entre el gobierno y la Asamblea para operar el tránsito pacífico hacia una nueva forma de dominación de clase, todo lo cual hoy se concreta en mantener la continuidad del gobierno militar.

El reagrupamiento de fuerzas que ha tenido lugar sobre la base de la moción debe ser cuidadosamente desarrollado mediante nuestro combate político. Aquí la clave es la formación de los comités unitarios de lucha, apoyándonos en la moción. Esto significa que todos aquellos que se solidarizan con la moción deben agruparse y tomar la iniciativa de formar comités unitarios de lucha (comités de frente único) con todos aquellos que alinean en el combate por acabar con el gobierno militar y por obtener la satisfacción de las reivindicaciones. Repetimos: sin esta actividad nuestro empeño por el frente único estaría viciado de burocratismo, lo que se traducirá en desviaciones políticas inevitables.

9) El stalinismo, PCP, lleva adelante una verdadera batalla por sostener al gobierno militar. Esto es hoy el eje de su política contrarrevolucionaria puesta al servicio de la burocracia del Kremlin. No se debe disminuir el hecho de que el PCP determina su política por referencia a los intereses particulares de esta burocracia, enemiga de la revolución proletaria y del socialismo.

El aspecto que toma hoy esta política stalinista es la sumisión del PCP a la Asamblea regimentada electa el 18 de junio, al plan político del gobierno militar. En el "Primer balance político del resultado de las elecciones de la Asamblea Constituyente", presentado el 30 de julio por Jorge del Prado se afirma: "La Constituyente por la misión que le corresponde, consistente en promulgar una constitución, desarrollando así también condiciones propicias para una exitosa campaña electoral en los comicios generales de 1980".

Es sobre esta viga maestra de sostén al gobierno militar que el PCP, midiendo la profundidad de la crisis política de la burguesía, prepara el Frente Popular, coalición con la burguesía que se caracteriza por ser uno de los últimos recursos del imperialismo contra la revolución proletaria. En el mismo informe del Prado dicen: "Ahora mismo los dirigentes más sectarios del FOCEP y la UDP miran con recelo derivado de sus posiciones ideológicas a nuestro partido y descartan la posibilidad y necesidad de un frente único con el PSR y con la Democracia Cristiana. No está demás decir que nosotros no coincidimos con semejante criterio y que más bien insistiremos en que se consolide el trabajo de frente único o de concordancia iniciada antes de las elecciones entre nuestro partido y los dos partidos mencionados."

La campaña contra el trotskismo que resurge con fuerza en "Unidad" es el complemento necesario de la política contrarrevolucionaria del PCP. En lo inmediato, el PCP vincula esta campaña a

su rechazo a la moción del 28 de julio que el stalinismo caracteriza de "irreal". Así, lo real no es para el PCP la aspiración de las masas de terminar con el gobierno, sino aceptar el cuadro regimentado de la Asamblea y la permanencia del gobierno militar en el poder.

Es sobre el terreno de la aspiración de la clase obrera y las masas populares a la unidad para poner fin al gobierno militar, que debemos llevar adelante la batalla contra el stalinismo. Como afirmamos en nuestra Declaración política del 28 de julio: " Las luchas poderosas de la clase obrera y las masas oprimidas ponen a la orden del día la constitución de un Frente Único Clasista y Antiimperialista. En la acción por esta constitución de este Frente el FOCEP y la UDP tienen una responsabilidad particular, pero el POMR, miembro del FOCEP, es partidario de la ampliación del mismo a otras fuerzas: al conjunto de organizaciones sindicales, obreras y campesinas, los partidos obreros como el RCP (U), las organizaciones empeñadas en el combate antiimperialista consecuente".

A los desarrollos hacia el Frente Popular que realiza el stalinismo, corresponde oponer una lucha consecuente por el Frente Único Antiimperialista.

Lima, 5 de octubre de 1978.

Estimado compañero Jorge Altamira:

Por medio de la presente y frente al hecho consumado de vuestra presencia aquí nos parece necesario establecer por escrito lo siguiente:

1. Vuestra presencia aquí constituye a nuestro entender una tentativa provocadora, divisionista y un acto de ruptura con los principios de C. de O. por la Reconstrucción de la IV Internacional, vuestro objetivo evidente es pasar por encima de las instancias del Comité de Organización (Sec. Técnica, Boletín interno, Buró Internacional, III Conferencia Latinoamericana convocada por el CORCI).

2. Este acto político ilustra la naturaleza de las caracterizaciones irresponsables y ultimatas realizadas por PO contra la OCI, en realidad contra el CORCI.

3. Nuestro BP ha decidido no invitar al Congreso del POMR a ninguna organización, salvo la OCI que desde 1917 ha colaborado lealmente en nuestra construcción. Vuestra presencia aquí no modifica en absoluto esta decisión.

4. En consecuencia Uds. son los únicos responsables de vuestra presencia esicionista y de todo incidente generado por vuestra iniciativa destructora.

5. Esta resolución la comunicaremos al CORCI y pensamos que el próximo BI deberá tomar una medida definitiva para erradicar estos métodos contrarios a la lucha por la Reconstrucción de la IV Internacional.

El Secretariado del BP del POMR

Ricardo Napurí

Hernán Cuentas

Jorge Villarón

Lima, 6 de octubre de 1978.

Estimado compañero Guillermo Lora:

Frente a vuestra llegada nos parece necesario precisar lo siguiente: El POMR es una organización mayor, responsable y soberana. Jamás hemos sido invitados a ningún congreso de vuestra organización e incluso vuestro periódico no se digna ni siquiera mencionarnos en las pocas notas que hacen referencia a la situación peruana.

En el CORCI no hay organizaciones madres y organizaciones hijas. Estas son las razones que han hecho que hayamos decidido realizar nuestro primer Congreso sin invitar a ninguna organización latino-americana, lo que incluye a la vuestra.

Por otra parte adjuntamos a ésta una copia de la carta dirigida a Jorge Altamira, que está dirigida a él y a Política Obrera en su conjunto.

Enviamos copia de la presente y de todos nuestros documentos al Secretariado Técnico del CORCI para que en el próximo Buró Internacional haya un punto a este respecto.

El Secretariado del Buró Político
del POMR

Hernán Cuentas

Ricardo Napurí

Jorge Villarán

Lima, 29 de setiembre de 1978.

Al Secretariado del Grupo
de militantes trotskystas
chilenos

Estimados compañeros:

Hemos recibido su carta del 20 de setiembre, firmada por el c. Roberto Gramar. Apreciamos mucho la preocupación de ustedes por la marcha de la situación política en el Perú, y su valoración del combate del POMR en esta situación.

La intervención del CORCI en la discusión sobre la lucha de clases en el Perú es absolutamente necesaria y positiva. Por eso el POMR, a diferencia de otras organizaciones del CORCI, continuará (como ya lo ha hecho en el No.1 del Boletín) enviando todos los textos internos previos a la realización de nuestro I Congreso; estos han sido enviados recientemente al Secretariado Técnico del CORCI - asumido por la OCI por acuerdo del BI -, para que los haga llegar a todas las secciones del CORCI. No está demás decir que leeremos con sumo interés lo que por su parte ustedes escriban en el Boletín.

Aprovechamos la ocasión para reafirmar nuestra defensa del CORCI frente a los ataques injuriosos y sin principios realizados por PO, con el aval de vuestro grupo.

Por último, saludamos la realización de vuestra II Conferencia de la cual sólo tenemos conocimiento ahora, a la cual no fuimos invitados y de la cual desconocemos absolutamente todo lo relativo a sus trabajos, pero que esperamos haya servido para rectificar vuestra posición ultimartista y liquidadora respecto del CORCI.

Con saludos trotskystas, por el BP
del POMR
Ricardo Napurí

